

INFORMACIÓN

VETERINARIA

2016 | NÚMERO 5 | REVISTA DE LA ORGANIZACIÓN COLEGIAL VETERINARIA ESPAÑOLA

“Desde siempre nos mueve la idea de la salud y el bienestar animal”



Campaña en los medios para difundir los valores de la profesión



Evaluación de los estudios veterinarios en España y la UE

Una visión estratégica para la profesión veterinaria

España, a la cabeza en ventas de antimicrobianos

ÍNDICE

04. ACTIVIDAD DEL CONSEJO

- 04 Salud y bienestar animal, ejes de la campaña de difusión en radio y televisión
- 06 Sorteo de una estancia gratuita para doce compañeros y acompañante en Alicante
- 08 El Tribunal Supremo anula el real decreto de especialidades en Ciencias de la Salud
- 09 Respuesta del Consejo General de Colegios Veterinarios a medios de comunicación
- 10 España encabeza las ventas de antimicrobianos de uso veterinario en Europa

12. ACTIVIDAD DE LOS COLEGIOS

Informaciones de los Colegios Profesionales



36. MUNDO UNIVERSITARIO

- 36 La evaluación de los estudios veterinarios
- 40 Título propio de Especialista en Sanidad y Producción Apícola

42. ACTUALIDAD PROFESIONAL

Noticias, actos celebrados,...

49. AGENDA

Cursos, congresos, eventos...

50. DIRECTORIO

Colegios Profesionales, Asociaciones y Facultades de Veterinaria.



DIRECTOR DE LA REVISTA: Juan José Badiola Díez. **CONSEJO EDITORIAL:** Luis Alberto García Alía, Rufino Rivero Hernández, Fulgencio Fernández Buendía, Luis Alberto Calvo Sáez, Felipe Vilas Herranz, Ramón García Janer, Juan Antonio Vicente Báez, Ana María López Pombo, Federico Vilaplana Valverde, Héctor Palatsi Martínez. **REDACCIÓN:** Isabel Salvador, Rocio Domínguez. **PUBLICIDAD:** Daniel Gómez, Rocio Domínguez; Tel: 91 579 44 05. **DISEÑO Y MAQUETACIÓN:** Sprint Final, S.A. - Pensamiento, 2 - 28020 Madrid - Tel: 91 579 44 05. www.sprintfinal.com. **IMPRESIÓN:** Monterreina Comunicación. **EDITA:** Consejo General de Colegios Veterinarios de España | Villanueva nº 11 - 28001 Madrid, Teléfono: 91 435 35 35, Fax 91 578 34 68, www.colvet.es. Dep. Legal: M.4.364-1986 | ISSN: 1130-5436. **Tirada:** 28.850 ejemplares. **Distribución gratuita.**

Como colegiado, el Consejo General de Colegios de Veterinarios de España le informa de que, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, los datos personales que Ud. nos proporcionó están incluidos en un fichero de titularidad del Consejo y que son tratados por éste, de acuerdo con la legislación vigente en materia de protección de datos personales, con el fin de llevar a cabo la gestión de los colegiados adscritos a los diferentes Colegios de Veterinarios de España, así como la remisión de la Revista del Consejo con carácter mensual y la gestión de las pólizas y seguros concertados por el Consejo General de forma colectiva en favor de todos los colegiados. En el caso de que la información facilitada sufra alguna modificación deberá comunicarlo al Consejo, con la finalidad de mantener actualizados los datos.

El Colegiado podrá ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de sus datos, ante CGCVE, dirigiendo una notificación por escrito al efecto, a la siguiente dirección: Calle Villanueva 11 - 5º 28001 de Madrid.

El criterio de los artículos, entrevistas, cartas y anuncios es responsabilidad exclusiva de sus autores y no refleja necesariamente la opinión de la Dirección de la revista y, por tanto, del Consejo General de Colegios Veterinarios de España. Queda prohibida la reproducción total o parcial de la presente publicación sin la autorización del editor.



//

Como profesión podemos estar orgullosos de la publicidad boca a boca que hacemos con nuestro trabajo cotidiano.

SALUD Y BIENESTAR ANIMAL

El Consejo General abordó a mediados de noviembre una nueva campaña de publicidad en radio y televisión que trata de explicar a la sociedad las coordinadas en que se mueve la profesión (en el campo, la investigación, la bromatología y la clínica) y por recordar a la ciudadanía que si existe algún profesional que vele por la salud y el bienestar de los animales, ése es el veterinario.

Los expertos en marketing consideran que la publicidad boca a boca, aun en estos tiempos dominados por la tecnología, es muy primaria pero extraordinariamente eficaz. Porque reúne dos ingredientes que hacen creíble el mensaje: la información que generalmente se ofrece y, sobre todo, la confianza que el receptor tiene depositada en su interlocutor.

Como profesión podemos estar orgullosos de la publicidad boca a boca que hacemos con nuestro trabajo cotidiano. Es el caso de nuestros colegas que viven en el campo las veinticuatro horas del día, porque el medio rural mantiene intacto el aprecio por la figura del veterinario; y de los clínicos que atienden a los pequeños animales, porque tienen en la satisfacción del cliente la mejor encuesta a la labor profesional; de quienes se esfuerzan en garantizar la seguridad alimentaria a la población, porque la ausencia de incidentes pone en valor su trabajo cotidiano; de los que se dedican a la investigación, porque cuando surge una crisis zoonótica, alimentaria o de otra naturaleza, encuentran el remedio para apagarla.

Pero aunque la mejor publicidad sea el trabajo bien hecho, para penetrar en el complejo entramado social se necesita la ayuda de los medios de comunicación y su efecto difusor de mensajes por encima de las circunstancias personales de la población. Por eso hemos vuelto a poner en manos de las plataformas audiovisuales la distribución de un mensaje que no podemos dejarnos arrebatar por nadie, aunque a esa persona o colectivo le anime la mejor voluntad. Los veterinarios somos, por vocación, por historia y por formación científica los profesionales mejor dotados para velar por la salud y el bienestar de los animales. Y ésa seguirá siendo nuestra fuerza motriz. Además, nadie como nosotros sabe que la salud de los animales tiene su reflejo inmediato en la salud de las personas. Y ésa ha sido y seguirá siendo nuestra guía. Aprovecho finalmente para expresar mis mejores deseos a todos en este nuevo año 2017 que ahora comienza.

JUAN JOSÉ BADIOLA

Presidente del Consejo General de Colegios Veterinarios de España.



SALUD Y BIENESTAR ANIMAL, EJES DE LA CAMPAÑA DE DIFUSIÓN EN RADIO Y TELEVISIÓN

El Consejo General de Colegios Veterinarios inició el 14 de noviembre una campaña de difusión profesional dirigida al conjunto de la sociedad a través de la radio y la televisión con un mensaje central: la salud y el bienestar animal son las razones de ser de la Veterinaria.



Pleno de la Junta Permanente.

La campaña en emisoras de radio se desarrolla en tres cadenas de ámbito nacional, como son la Cadena COPE, la Cadena Onda Cero y la Cadena SER. En ellas se emiten a diario dos cuñas distintas de unos veinte segundos de duración. En una de estas cuñas se pone de manifiesto cómo el trabajo de los veterinarios tratando de evitar que los animales sufran y transmitan enfermedades es también una aportación trascendente de la profesión al bienestar de la sociedad. En la otra se incide de manera particular en el bienestar que los veterinarios procuran a las mascotas, que integran de manera creciente los núcleos familiares de nuestra sociedad y cuya salud revierte de manera directa en el bienestar de las personas.

El texto de una cuña es el siguiente:

*Nuestro objetivo es la salud y el bienestar animal.
El hombre convive en la Tierra con miles de especies animales, cuya salud y bienestar también son los nuestros.
Por eso, los veterinarios trabajamos, con conocimiento y dedicación, para evitar que sufran y transmitan enfermedades.
Es nuestra manera de velar por la salud de las personas.
Consejo General de Colegios Veterinarios de España*

El texto de la otra dice así:

*Trabajamos en el campo y en la ciudad.
Velamos para que los animales nos proporcionen alimentos seguros.*



*Combatimos sus enfermedades.
Cuidamos, con el respeto que se merecen, de las mascotas que forman parte de nuestra vida.*



García Alía, Badiola y Rivero.

Procuramos el bienestar de los animales.

Protegiendo su salud protegemos la de los tuyos.

Consejo General de Colegios Veterinarios de España

Las cuñas se pueden oír a través de la página web de la OCV (www.colvet.es) pinchando en las pestañas de Prensa y Audios.

La programación de la campaña radiofónica contempla la emisión en todas las franjas horarias y en los programas de mayor audiencia, como Herrera en la COPE, Más de Uno en Onda Cero, y Hoy por Hoy en la Cadena SER, entre otros.

TELEVISIÓN

En la cadena de televisión Atresmedia (Antena 3, La Sexta, Neox, Nova, Mega y A3 series) se reitera el mensaje sobre la profesión que se ofreció en la pasada campaña. En el spot televisivo se informa a la sociedad sobre la complejidad de la profesión veterinaria y su afección directa en el ámbito social. Aparecen reflejadas en su desarrollo cuatro actuaciones básicas profesionales: la sanidad del ganado, el control de los alimentos que las familias toman a diario, el bienestar y la salud de las mascotas que comparten nuestra vida, y la investigación y

tratamiento de las enfermedades que transmiten los animales a las personas. Y todo ello con un lema indeleble para la profesión: "Cuidando a los animales protegemos a las personas". El spot que se emite es el mismo que se difundió a finales de 2015. La programación de la actual campaña audiovisual y radiofónica está previsto que se prolongue hasta finales de diciembre.

CIRCOS AMBULANTES

La Junta Permanente, por otra parte,

estudió en la reunión celebrada en Cádiz el pasado 4 de noviembre el informe que recoge la postura de la Federación de Veterinarios Europeos sobre la utilización de animales en los circos ambulantes. Tras valorar la extensión de la prohibición a todos los animales salvajes o exclusivamente a los mamíferos salvajes, la Junta concluyó que la postura correcta es la recomendación sostenida por la FVE y, por tanto, la "prohibición de la utilización de mamíferos salvajes en los circos ambulantes".



García Alía, Vilas y Calvo.

PRESUPUESTOS

En la última reunión de la Junta Permanente del Consejo General, celebrada el pasado 22 de noviembre, se analizó el proyecto de presupuestos generales de la organización para el próximo año, que se elevará a discusión y aprobación, si procede, en la próxima Asamblea General de Presidentes. En las cuentas se mantiene la misma filosofía de años anteriores: mantener el equilibrio de ingresos y gastos.

La Junta estudió y acordó la propuesta de contratación de un titulado

veterinario que cubra los requerimientos de carácter científico y técnico que con frecuencia se le hacen al Consejo General desde las administraciones, colegios veterinarios y agentes sociales en general y ciudadanos en particular.

CONGRESOS

La Junta Permanente de la OCV, por otra parte, ha aprobado las fechas del 8, 9 y 10 de junio de 2017 para celebrar el IX Congreso Mundial Taurino de Veterinaria.

Esta edición se desarrollará en Talavera de la Reina y Toledo y, como en

años anteriores, contará con la presencia de profesionales especialistas europeos y latinoamericanos.

El último congreso se celebró a mediados de octubre de 2014 en Logroño.

Finalmente, la Junta repasó la agenda de actividades internacionales en las que la OCV debería participar y entre las que se encuentran el I Congreso de Sanidad Animal, el Symposium Internacional de Bienestar Animal, el Symposium sobre Multirresistencia a los Antibióticos y, en 2018, el Congreso de la Asociación Mundial Veterinaria.

ASOCIACIÓN NACIONAL DE VETERINARIOS JUBILADOS

SORTEO DE UNA ESTANCIA GRATUITA PARA DOCE COMPAÑEROS Y ACOMPAÑANTES EN ALICANTE

La Asociación Nacional de Veterinarios Jubilados sorteará una estancia gratuita para doce compañeros y acompañante en el Complejo Residencial de PSN de San Juan (Alicante) del 20 al 25 de marzo próximo.

En el sorteo, que se celebrará a mediados de enero, pueden participar todos aquellos compañeros que lo soliciten, salvo aquellos jubilados a los que haya correspondido una plaza en alguna de las dos ediciones anteriores.

Los interesados deberán solicitar su inclusión en el sorteo a través de su Colegio cumplimentando una ficha y remitiéndola a la Asociación Nacional (calle Villanueva, 11. 29001 Madrid) antes del 31 de diciembre de 2017. El sorteo será público y se realizará el 19 de enero.

ESFUERZO COLEGIAL

Algunos Colegios se han sumado a esta iniciativa de la Asociación Nacional y han invitado, según sus posibilidades, a compañeros jubilados. A fecha de hoy, entre los invitados por sus respectivos Colegios y aquellos que el sorteo de la asociación sonría, se prevé la asistencia de 70, que con



Foto de familia de los compañeros que disfrutaron el pasado mes de marzo de la estancia en San Juan, Alicante.

sus respectivos acompañantes suma un total de 140 participantes.

Existe la posibilidad para aquéllos a quienes no correspondió plaza, ni por invitación de su Colegio provincial ni por sorteo de la Asociación, que puedan disfrutar de la estancia pagando el precio establecido de 542 euros por pareja. Quienes se decidieran por esta opción deberían comunicarlo a la Asociación antes del 31 de enero.

TERCERA EDICIÓN

Esta estancia será la tercera consecutiva que la Asociación Nacional de Veterinarios Jubilados organiza en colaboración con el Complejo Residencial de PSN en San Juan. En la última, celebrada del 11 al 16 de marzo de este año, participaron los diez compañeros y sus respectivos acompañantes afortunados en un sorteo en el que se inscribieron 116 aspirantes.

PREPARACIÓN DE OPOSICIONES PRESENCIAL Y ON-LINE PARA VETERINARIOS

CUERPO NACIONAL VETERINARIO • COMUNIDADES AUTÓNOMAS • OOAA MSSSI

Últimos resultados (selección):

- Aragón 2015 (final): 15 de 19 aprobados (nº 1 incluido).
- Cuerpo Nacional Veterinario 2016 (final): 3 de 7 aprobados.
- Veterinarios Titulares Estado 2015-2016 (final): 4 de 5 aprobados (nº 1 incluido).
- Comunidad de Madrid 2016 (final): 18 de 43 aprobados.
- Ayudantes Inspección 2015-2016 (1er ejercicio): 31 de 63 aprobados.
- Castilla-La Mancha Sanitarios Locales 2010 (última celebrada): 15 de 31 aprobados.
- Andalucía Agricultura 2009 (última celebrada): 5 de 10 aprobados.

En preparación: (selección):

- Cuerpo Nacional Veterinario: 29 plazas OEP 2016 + próximas OEP.
- Veterinarios Titulares Estado: 6 plazas OEP 2016.
- Ayudantes Inspección Estado: hasta 15 plazas OEP 2016.
- Comunidad de Madrid: 10 plazas OEP 2016.
- Aragón: 17 plazas OEP 2015 + 11 plazas OEP 2015 + hasta 50 plazas OEP 2017.
- Galicia: 56 plazas OEP 2015.
- Asturias: 10 plazas OEP 2016.
- Andalucía: 10 plazas Agricultura OEP 2015+2016 + próxima OEP Servicio Andaluz de Salud.
- Castilla-La Mancha: 15 plazas OEP 2016 + próxima OEP 2017.
- Valencia: 24 plazas Salud Pública OEP 2015 + próxima ampliación OEP.
- Cantabria: 3 plazas OEP 2016.
- Murcia: 2 plazas OEP 2014.
- Navarra: 6 plazas OEP 2016.

Grupos abiertos a incorporación:

- CASTELLÓN (Colegio Oficial Veterinarios).
- CIUDAD REAL (Colegio Oficial Veterinarios).
- CÓRDOBA (Colegio Oficial Veterinarios).
- HUESCA (Colegio Oficial Veterinarios).
- LUGO (Colegio Oficial Veterinarios).
- MADRID (Oficenter).
- MURCIA (Colegio Oficial Veterinarios).
- OVIEDO (Colegio Oficial Veterinarios).
- PAMPLONA (Colegio Oficial Veterinarios).
- SANTANDER (Colegio Oficial Veterinarios).
- VALENCIA (Colegio Oficial Veterinarios).
- ZARAGOZA (Colegio Oficial Veterinarios).

Coordinador: Eduardo Vijil

EL TRIBUNAL SUPREMO ANULA EL REAL DECRETO DE ESPECIALIDADES EN CIENCIAS DE LA SALUD



El Tribunal Supremo, en sentencia reciente de 13 de diciembre de 2016, ha anulado el Real Decreto 639/2014, de 25 de julio, por el que se regula la troncalidad, la reespecialización troncal y las áreas de capacitación específica, se establecen las normas aplicables a las pruebas anuales de acceso a plazas de formación y otros aspectos del sistema de formación sanitaria especializada en Ciencias de la Salud y se crean y modifican determinados títulos de especialista.

Con ello, se estima el recurso contencioso presentado por el Consejo General de Colegios Veterinarios contra el artículo 41.1 y la disposición final primera, apartado 6 del anexo 1, puntos 1 y 5. El recurso al decreto fue interpuesto por el Consejo General en 2014 y la sentencia se añade a otras del Tribunal Supremo relacionadas con otras partes del Real Decreto. Esta sentencia anula el decreto en el

que establecía que los titulados en Veterinaria no podían acceder a las especialidades pluridisciplinares de Análisis Clínicos y Bioquímica Clínica, Inmunología y Microbiología y Parasitología, así como a la especialidad de Medicina Preventiva y Salud Pública.

que establecía que los titulados en Veterinaria no podían acceder a las especialidades pluridisciplinares de Análisis Clínicos y Bioquímica Clínica, Inmunología y Microbiología y Parasitología, así como a la especialidad de Medicina Preventiva y Salud Pública. La eliminación de esa limitación de acceso de los veterinarios a las citadas especialidades sanitarias ha sido

reiteradamente solicitada por el Consejo General de Colegios Veterinarios al Ministerio de Sanidad.

La Administración demandada deberá iniciar la redacción de un nuevo real decreto que regule esta materia y en la que el Consejo General volverá a mantener que se contemple el acceso de los veterinarios a las especialidades antes citadas.

RESPUESTA DEL CONSEJO GENERAL DE COLEGIOS VETERINARIOS A MEDIOS DE COMUNICACIÓN

El Consejo General de Colegios Veterinarios, y en su nombre el presidente Juan José Badiola, se ha dirigido recientemente a dos medios de comunicación (Okdiario y Atresmedia Radio) para manifestar el profundo malestar generado por el tratamiento inadecuado proporcionado a la profesión veterinaria en sendos artículos de prensa y entrevista de radio, que dañaban la imagen de nuestro colectivo profesional.

En el primero se hacía referencia a la supuesta venta ilegal de medicamentos de uso humano por parte de los profesionales veterinarios clínicos de animales de compañía y una inadecuada actuación en la gestión de los residuos sanitarios. Estas acusaciones eran en parte sustentadas en base a las declaraciones realizadas por una directora de un grupo cooperativo farmacéutico.

En este caso, desde el Consejo se exigió una rectificación en el plazo de tres días que corrigiera las erróneas manifestaciones realizadas sobre el colectivo de profesionales de clínicas de animales de compañía, lo que se produjo dentro del plazo solicitado (<http://www.colvet.es/node/2226>).

El segundo se refería a una entrevista de radio en la que se cuestionaba la ética de los profesionales de clínicas de animales de compañía, el coste, contenido y alcance de los servicios veterinarios que en ellas se prestan e incluso la duración temporal de los estudios de veterinaria y todo ello en base a datos erróneos propios de un manifiesto desconocimiento acerca del tema objeto de la entrevista. Estas circunstancias se vieron además empeoradas por el inadmisibles maltrato que se dispensó a la profesional veterinaria entrevistada.

En este caso también se exigió al director de la cadena de radio una rectificación por lo ocurrido, que es justo reco-



nocer se produjo de manera clara e inmediata (<http://www.colvet.es/node/2226>).

El Consejo General seguirá manteniendo esta línea de intervención, como no podía ser de otra manera, siempre que se produzca un cuestionamiento injustificado que dañe la imagen de la profesión veterinaria.



El Consejo General de Colegios Veterinarios, y en su nombre el presidente Juan José Badiola, se ha dirigido recientemente a dos medios de comunicación (Okdiario y Atresmedia Radio) para manifestar el profundo malestar generado por el tratamiento inadecuado proporcionado a la profesión veterinaria en sendos artículos de prensa y entrevista de radio, que dañaban la imagen de nuestro colectivo profesional.

Apuntes de Europa



Por Rafael Laguens
Presidente de la Federación
de Veterinarios Europeos
(FVE)

Informe ESVAC

ESPAÑA ENCABEZA LAS VENTAS DE ANTIMICROBIANOS DE USO VETERINARIO EN EUROPA

La Agencia Europea de Medicamentos publicó en octubre el último informe ESVAC, que recoge los datos de venta de antimicrobianos de uso veterinario en Europa durante el año 2014. El informe sitúa a España a la cabeza del consumo con 418,8 mg/PCU*, lo que supone un incremento del 25% desde 2011. En el resto de países que participaron en el estudio se produjo, durante el mismo periodo, una disminución general en las ventas del 12%.

ESVAC (European Surveillance of Veterinary Antimicrobial Consumption)¹ es un proyecto puesto en marcha en 2009 por la Agencia Europea de Medicamentos (EMA) a petición de la Comisión Europea para desarrollar un enfoque armonizado de recogida y evaluación de datos sobre venta y consumo de antimicrobianos en los diferentes países. En él se establece la recogida y validación de los datos, el análisis y evaluación de los mismos y la comunicación de los resultados obtenidos. Para estandarizar y hacer comparables los datos de ventas entre los diferentes países, el estudio utiliza la "unidad de corrección de la población" (PCU), que se calcula multiplicando el número de animales vivos y sacrificados por su peso teórico en el momento previsible del tratamiento. Esta unidad tiene en cuenta los diferentes tipos de animales. También se tienen en cuenta las importaciones y exportaciones, tanto de animales para cebo como para sacrificio. El informe ESVAC utiliza como principal indicador los mg de principio activo utilizados por PCU (mg/PCU), 1PCU equivale a 1Kg de peso animal, una vez realizadas todas las correcciones



El estudio muestra una gran diferencia entre los 3,1 mg/PCU consumidos en Noruega y los 418,18 mg/PCU consumidos en España.

antes mencionadas.

En el último estudio, un total de 29 países (26 de la UE más Noruega, Islandia y Suiza) han enviado sus datos a la EMA. Hay que señalar que el uso de antimicrobianos como promotores del crecimiento no está permitido en ninguno de los países participantes, y que los coccidiostáticos ionóforos no se incluyen entre los datos remitidos. El informe ESVAC se centra en los animales de producción: bovino, porcino, aves, ovino, caprino, peces y caballos; aunque también muestra datos del consumo de antimicrobianos en comprimidos, utilizados en los animales

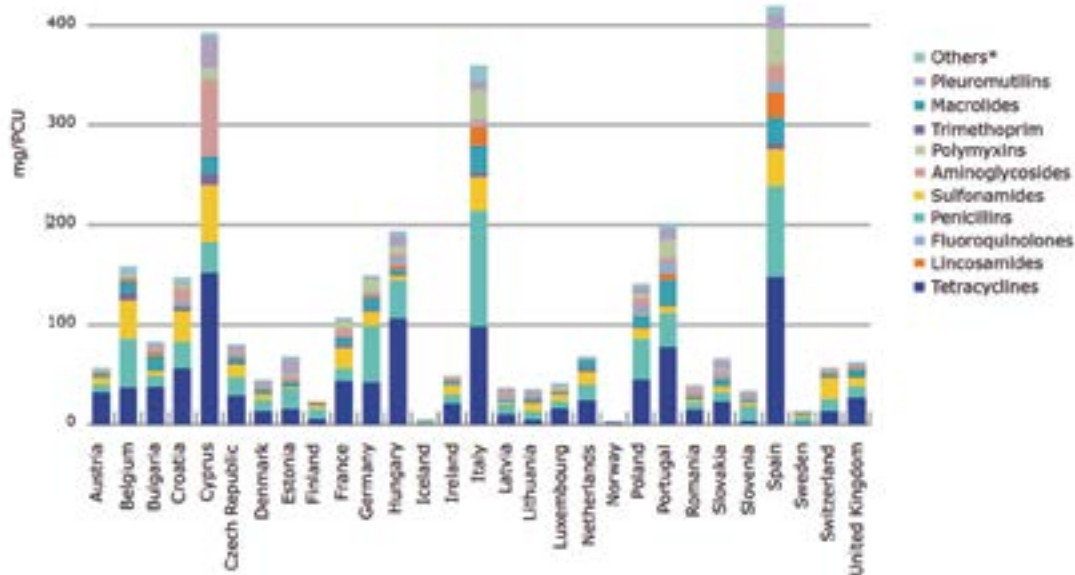
de compañía.

El estudio muestra una gran diferencia entre los 3,1 mg/PCU consumidos en Noruega y los 418,18 mg/PCU consumidos en España.

Según el estudio, los antimicrobianos más consumidos en 2014 en el conjunto de los 29 países participantes fueron tetraciclinas (33,4%), penicilinas (25,5%) y sulfonamidas (11,0%). En relación con los agentes antimicrobianos de "importancia crítica" para los seres humanos según la OMS, las ventas en animales de producción fueron cefalosporinas de 3ª y 4ª generación (0,2%), fluoroquinolonas (1,9 %) y macrólidos (7,5%). Las ventas de polimixinas supusieron el 6,6% del total de ventas, representando la colistina más del 99% de las ventas de las polimixinas.

FUENTES DE INFORMACIÓN

España participa en ESVAC desde 2011 e incluye este proyecto dentro del Plan de lucha frente a resistencias a los antibióticos² de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios. Los datos de comercialización se obtienen en España mediante declaración de laboratorios, distribui-



dores mayoristas, entidades ganaderas con permiso de distribución, farmacias y distribuidores minoristas. Después de que en 2014 España cambiara su sistema de recogida de datos, se observó que algunos de los titulares de autorización de comercialización no habían informado correctamente sobre las cantidades reales de antimicrobianos comercializados durante los años 2011, 2012 y 2013. En consecuencia, los datos de ventas declarados durante ese periodo se estiman muy inferiores a las cantidades de antimicrobianos realmente comercializados.

Los responsables del informe ESVAC manifiestan que los datos de este informe no son los únicos a considerar para establecer prioridades, sino que también deben considerarse otras fuentes de información.

Existen factores que pueden influenciar el consumo de antimicrobianos, entre los que podemos señalar la composición de la cabaña ganadera,



Un total de 29 países (26 de la UE más Noruega, Islandia y Suiza) han enviado sus datos a la EMA.

los sistemas de producción animal, las variaciones de dosis diaria utilizada según los agentes antimicrobianos o sus formas farmacéuticas, el tiempo de tratamiento, los precios, etc. Además, las diferencias en la selección de las fuentes para obtener los datos pueden también tener impacto. No obstante, todos estos factores solamente explican de forma parcial las diferencias de consumo observadas entre países.

Los países que han disminuido las ventas entre 2011 y 2014 argumentan que este descenso se debe entre otras a las siguientes razones: implementación de campañas de uso responsable, cambios de los censos animales, cambios de los sistemas de recogida de datos, restricciones de

uso, mayor concienciación respecto a la amenaza de la resistencia antimicrobiana, fijación de objetivos concretos en esta materia, etc. La importante disminución en la venta de antimicrobianos utilizados en los animales productores de alimentos observada en algunos países indica que también existe un potencial de disminución en los demás. La Comisión Europea ha elaborado recientemente directrices para una utilización prudente de los antimicrobianos en la medicina veterinaria³ con el objeto de proporcionar orientación práctica a los Estados miembros sobre el desarrollo y aplicación de estrategias que promuevan el uso prudente de los antimicrobianos, especialmente los antibióticos.

*mg/ PCU: mg de principio activo por unidad de corrección de población.

Más información:

- 1) http://www.ema.europa.eu/docs/en_GB/document_library/Report/2016/10/WC500214217.pdf
- 2) <https://www.aemps.gob.es/publicaciones/publica/plan-estrategico-antibioticos/v2/docs/plan-estrategico-antimicrobianos-AEMPS.pdf>
- 3) http://ec.europa.eu/health/sites/health/files/antimicrobial_resistance/docs/2015_prudent_use_guidelines_es.pdf

ACTIVIDAD DE LOS COLEGIOS

ÁVILA

CELEBRA LA FESTIVIDAD PATRONAL CON UN LIBRO CONMEMORATIVO DE SUS 111 AÑOS DE HISTORIA.



De izquierda a derecha, el general Fernández-Caparrós, Jesús Manuel Sánchez Cabrera (presidente de la Diputación de Ávila), Juan José Badiola, José Francisco Hernández (delegado territorial en Ávila de la Junta de Castilla y León), Manuel Muñoz (presidente del Colegio de Médicos de Ávila), Francisco Gil (jefe del Servicio de Agricultura y Ganadería de la Junta de Castilla y León) y Francisco Javier Reviriego (alto funcionario en la Comisión de Sanidad Animal de la UE).

El Colegio de Veterinarios de Ávila celebró el 14 de octubre la festividad del patrón san Francisco de Asís con la presentación de un libro conmemorativo titulado "La profesión veterinaria en la provincia de Ávila a través del Colegio Oficial de Veterinarios. 111 años de historia" que se adentra en la historia y evolución de la institución y en el que figuran las fichas de todos los veterinarios colegiados desde su fundación en 1905. En palabras del presidente del Colegio, Rufino Rivero, "el libro es un reconocimiento a los veterinarios que nos han precedido". La conmemoración patronal se inició en la sede del Colegio con unas palabras de bienvenida de Rufino Rivero y Rubén Serrano, teniente de alcalde de la localidad y veterinario de profesión que mostró su satisfacción por partici-

par en el acto.

Entre los presentes se hallaba el presidente del Colegio de Médicos de Ávila, el jefe de Servicio Territorial de Ganadería en Ávila, los presidentes de los Colegios de Veterinarios de Cáceres (Juan Antonio Vicente), Ciudad Real (José Ramón Caballero), Palencia (Luis Fernando Román), Salamanca (Javier Román Baz), Toledo (Luis Alberto García Alía), Valladolid (Luis Alberto Calvo) y Zamora (Victorio Lobo), y el secretario general del Colegio de Madrid (José Luis Iglesias). Francisco Javier Reviriego, alto funcionario en la Comisión de Sanidad Animal de la Unión Europea, pronunció una breve conferencia en la que planteó una interesante serie de informaciones y opiniones que –advirtió– podrían incluso resultar polémicas. "La veterinaria es una profesión

privilegiada –dijo– en el seno de la UE; pero su posición está en declive". El nombre y la palabra veterinaria está desapareciendo de las instituciones, la legislación y el organigrama de la UE. "Ahora todo se está difuminando bajo los conceptos de sanidad animal y seguridad alimentaria".

Los servicios oficiales, adelantó, "están bajo presión en Europa, los están desmantelando y aquí pasará lo mismo". Deberíamos olvidarnos, dijo, del concepto de veterinario oficial y volver a lo que somos: inspectores. En la producción primaria ya no volverán los tiempos en que los productores necesitan los servicios de los veterinarios de servicio libre. El único nicho que mantendrá su pujanza será el ejercicio libre dedicado al cuidado de mascotas. En la UE, informó Reviriego, dos de cada tres familias (300 millones en



De izquierda a derecha, Rubén Serrano, Rufino Rivero y Roberto Cubillo.

total) tienen una mascota en casa (300 millones de animales).

“No quiero ser agorero ni negativo –finalizó Reviriego-, como profesión tenemos una característica imbatible: somos bastante incorruptibles a pesar de la enorme riqueza que pasa por nuestras manos”.

PINCELADAS DE HISTORIA

El general Luis Moreno Fernández-Caparrós, erudito historiador y miembro de la Real Academia de Ciencias Veterinarias, ofreció a continuación unas pinceladas de la profesión desde el punto de vista histórico.

“La profesión veterinaria siempre fue bien percibida”, aseguró. Desde que los Reyes Católicos regularon la albeitería, pasando por la creación de Real Tribunal del Protoalbeitarado en

1500 y hasta la normalización de los estudios de Veterinaria en 1792 con la creación del Real Colegio Escuela de la Corte de Madrid.

El doctor Caparrós hizo hincapié en las aportaciones de la profesión a la ciencia, especialmente en materia de reproducción, y definió el siglo XXI como el siglo de los veterinarios porque han entrado en ella, y con mucha fuerza, las mujeres “que cambiarán la faz de la profesión”.

Finalmente, señaló que en 2023 se cumplirá el centenario de la Organización Colegial Veterinaria española y la profesión debería celebrarlo por todo lo alto.

GESTACIÓN DEL LIBRO

El doctor Roberto Cubillo, miembro de la Academia de Ciencias Veteri-

narias de Castilla y León, autor del libro conmemorativo que se presentó con motivo de la festividad patronal, realizó a continuación un detallado repaso del proceso que siguió para dar forma a la obra. Relató sus visitas a los archivos históricos abulenses, provincial y municipal, a la propia documentación del Colegio, y a los miles de fotografías que tomó de los documentos revisados que luego puso en orden con la inestimable ayuda de su propia esposa.

INSIGNIAS DEL COLEGIO

La celebración patronal concluyó con una cena de hermandad en la que participó el veterinario abulense más anciano (Balbino Gutiérrez García, de 93 años) y se impuso la insignia del Colegio a tres veterinarios que este año se han jubilado: Luis Fernando Díaz Torres (Gori), Juan Luis Sánchez Quintín y Tomás de la Cruz.

A Tomás de la Cruz le impuso la insignia un compañero de carrera, el presidente del Consejo General de Colegios Veterinarios, Juan José Badiola, quien tomó la palabra para saludar el alumbramiento de un libro en el que se recogen las biografías de todos los colegiados, felicitar a los homenajeados y mostrar su satisfacción por la aprobación en el Congreso de los Diputados de una Proposición No de Ley para rebajar el IVA veterinario del actual 21 por ciento al 10 por ciento.

BADAJOZ

JORNADA DE IMPLANTACIÓN DE LA RECETA ELECTRÓNICA VETERINARIA

Con objeto de informar y poner en marcha la plataforma online Prescrivet, el Colegio de Veterinarios de Badajoz celebró los pasados días 3 y 4 de noviembre dos jornadas informativas sobre la implantación de la “Receta Electrónica Veterinaria”. La primera se dedicó a todos los cole-

giados; la segunda, a las dispensadoras comerciales. En ambas se explicó el uso y funcionamiento de esta plataforma, ya que en un futuro próximo será la herramienta legal y obligatoria en los medicamentos de uso animal. Este nuevo sistema ha suscitado gran interés entre veterinarios, dispensadoras comerciales y titulares de explotaciones, como se puso de manifiesto en la numerosa asistencia en ambas jornadas. El encargado de impartirlas fue Darío Morón, técnico informático de la Organización Colegial Veterinaria de España.



Darío Morón y José Marín.

El presidente del Colegio, José Marín, destacó en la apertura de las jornadas la importancia de Prescrivet y explicó que se trata de una herramienta tecnológica altamente eficiente para la gestión de recetas de forma segura y eficaz que permite en todo momento mantener la trazabilidad del medicamento.

BADAJOZ

NUTRIDA PARTICIPACIÓN EN LA FESTIVIDAD PATRONAL



Los nuevos colegiados posan con su presidente, José Marín.

Trescientas personas participaron el pasado 15 de octubre en los actos conmemorativos de la festividad de san Francisco de Asís organizados por el Colegio de Badajoz y cuyo tema principal fue la "Salud Pública". El acto académico comenzó con la entonación del himno de España y de Extremadura y un discurso de salutación del presidente del Colegio, José Marín Sánchez Murillo, en que destacó la importancia de la Salud Pública y sus funciones de protección, promoción y restauración de nuestro bienestar además de prevención de la enfermedad. Añadió que no se puede pensar en la Salud de las personas sin pensar en el papel de los veterinarios y su labor en la sanidad animal, la seguridad alimentaria y la protección de la salud de las familias con animales de compañía. También dedicó unas entrañables palabras a los nuevos colegiados, a los que invitó a sentirse partícipes de la unidad familiar de la profesión y del Colegio de Veterinarios al que pertenecen: "el Colegio es lo que nos une y nos prestigia", dijo. Les animó luego a competir con sus compañeros en sabiduría, saber estar y buen hacer. También se refirió a los jubilados con palabras de agradecimiento por una vida dedicada a la Veterinaria y un trabajo bien hecho, dedicado a sanar a muchos animales y a contribuir en las innumerables tareas de Salud Pública, garantizando la inocuidad de los alimentos y protegiendo a la población de los riesgos sanitarios asociados al consumo de los mismos. A continuación intervino Pilar Guijarro, directora general de Salud Pública de Extremadura, quien suscribió las

palabras de José Marín sobre la Salud Pública y destacó el importante papel que desempeñan los Servicios Veterinarios Oficiales dentro del Sistema Extremeño de Salud. Siguiendo con el protocolo de actos se procedió a la imposición de la Insignia de Oro de la Profesión a los colegiados de honor y la Insignia de Plata a los colegiados con 25 años de colegiación. Después tuvo lugar el momento más esperado, el acto del compromiso deontológico e imposición de insignias de plata a los nuevos colegiados por parte del padrino de ceremonias, el veterinario Ildefonso Mateos Mateos. Finalmente, se procedió a la entrega a Fátima Guerrero Carvajal del Premio Fin de Carrera, dotado con una insignia de oro, diploma acreditativo y un cheque de trescientos euros.

Cabe destacar la presencia en esta celebración de Antonio Cabezas García, director general de Agricultura y Ganadería de Extremadura; Julio López Gimón, presidente de honor del Colegio; Juan Antonio Vicente Báez, presidente del Colegio de Veterinarios de Cáceres; los presidentes de los colegios farmacéuticos de Cáceres y Badajoz; el vicepresidente del Colegio de Médicos de Badajoz; el decano de Ingenieros Industriales de Extremadura; y el Concejal de Sanidad, Medio Ambiente y Consumo del Ayuntamiento de Badajoz.

A continuación, se ofició una misa, en memoria de los compañeros fallecidos, en el salón de actos de la sede colegial. La celebración de los actos patronales finalizó con una cena de hermandad en el Palacio de Cristal del Hotel Río.

BADAJOZ

SE CONSTITUYE UNA COMISIÓN DE BIENESTAR ANIMAL

El Colegio de Veterinarios de Badajoz constituyó el pasado día 7 de noviembre una Comisión de Bienestar Animal que se dedicará a la defensa y protección de los animales.

La comisión trabajará para que se cumpla la legalidad vigente en temas relacionados con la protección del bienestar animal en todos los ámbitos (animales de compañía y de producción, fauna silvestre, exóticos, etc.) y colaborará con las administraciones públicas elaborando informes que sirvan de base para la redacción de nuevas normas que garanticen un mejor trato y una mayor concienciación hacia el bienestar de los animales, al tiempo que se preserve el bienestar humano y la salud pública.

El presidente del Colegio de Badajoz, José Marín Sánchez Murillo, recuerda que los veterinarios son los responsables de la salud de los animales y trabajan de forma constante contra el maltrato y el abandono animal.

La comisión está integrada por 15 veterinarios que trabajan en las diferentes facetas que tiene la profesión. Entre las primeras decisiones adoptadas tras su creación, va a proponer al Ayuntamiento de Badajoz la creación de espacios públicos para poder soltar a los perros sin riesgos para los mismos y sin ocasionar molestias a los ciudadanos. Badajoz es una ciudad con algo más de 150.000 habitantes, el núcleo urbano más grande de Extremadura, con más de 20.000 perros censados y no existe ni una sola zona habilitada donde se puedan dejar sus correas aparcadas para que puedan correr, olisquear, e interactuar libremente con otros de su especie.

Del mismo modo, se va a solicitar a la Administración que cree una normativa específica para el control de las colonias de gatos urbanos en los pueblos y ciudades de



Miembros de la Comisión de Bienestar Animal.

Extremadura mediante los métodos más avanzados que garantizan el bienestar animal y que han demostrado ser los únicos efectivos (método CES).

Se pretende también promover la reglamentación completa por parte de la Consejería de Agricultura de la Ley 5/2002 de protección de animales de Extremadura y actualizarla en temas como la prohibición de la amputación de orejas y rabos.

Se considera asimismo necesaria la consecución del "sacrificio cero" de perros abandonados en las perreras, para lo cual es fundamental la educación y concienciación de los ciudadanos en la tenencia responsable de animales para reducir el abandono, así como favorecer las políticas de adopción.

Se propondrá también que se incrementen los controles municipales para que todos los perros se encuentren identificados con microchip.

Por último, está en proyecto elaborar y editar un protocolo sanitario para perreras municipales.

¿ANSIEDAD?

ANSIOVET es la solución

¡sólo 1 comprimido al mes!



Lea las instrucciones



de este medicamento y



no consulte con su farmacéutico

Entra en:
www.ansiovet.es

Para casos graves, te puedes recluir en nuestro centro durante tus vacaciones.

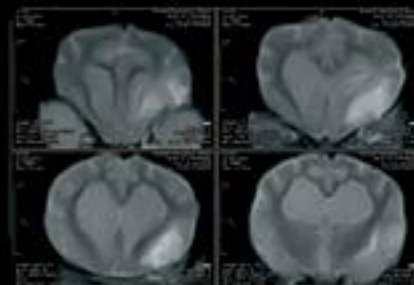


Hospital Veterinario JG
Avda. Alicante, 1B (edificio JG)
03110 - Mutxamel (Alicante)

■ Resonancia Magnética
■ Ecografía
■ Endoscopia

■ Radiografía
■ Laboratorio propio
■ ABIERTO 24 HORAS

Tfno: 96 595 18 97
Web: 965951897.es
Email: vets@965951897.es



¿RESONANCIA MAGNÉTICA?
no sólo te damos las imágenes...
te damos el diagnóstico
neurológico

Hospital Veterinario JG
Mutxamel-Alicante
965951897.es

Tfno: 965951897
Whatsapp: 679475391

BURGOS

GARCÍA PINILLOS ABORDA EL CONCEPTO ONE WELFARE COMO COMPLEMENTO A ONE HEALTH

La doctora García Pinillos visitó el colegio de Burgos el pasado 25 de octubre para exponer el concepto de "Un bienestar" (One Welfare) como complemento al concepto de "Una Salud" (One Health) como base a la contribución de la profesión veterinaria en la sociedad.

El papel de los veterinarios incluye una serie de disciplinas que ayudan a mejorar no sólo la salud y el bienestar de los animales, sino también la salud y el bienestar de los seres humanos y la sociedad en general.

El concepto One Welfare reconoce las interconexiones entre el bienestar animal, el bienestar humano, la biodiversidad y el medio ambiente.

One Welfare proporciona una plataforma para fomentar la colaboración interdisciplinar con el objetivo de mejorar el bienestar humano y animal a nivel mundial. One Welfare podría ayudar a promover objetivos globales clave como el apoyo a la seguridad alimentaria, reducir el sufrimiento humano (por ejemplo, el abuso de las personas vulnerables) o el aumento de la resiliencia y la seguridad de las comunidades en los países en desarrollo, entre otros.

One Welfare abarca una amplia gama de áreas multidisciplinarias en diferentes profesiones que pueden trabajar juntas para alcanzar objetivos comunes y mejorar el bienestar humano y animal. Por ejemplo: la reducción de abuso humano y animal; enfoques disciplinarios más eficientes en departamentos gubernamentales; la mejora de las oportunidades de vida;



mejora de bienestar animal y de los ganaderos; la mejora del bienestar animal y seguridad alimentaria; la mejora del bienestar de los animales y la mejora de la seguridad alimentaria y resiliencia así como los impactos positivos entre la mejora de la biodiversidad y el bienestar humano.

La sesión terminó con preguntas y respuestas sobre casos prácticos expuestos por el público que incluía a veterinarios y miembros del Seprona. La mejora de las colaboraciones entre veterinarios y fuerzas de la autoridad en investigaciones de abuso animal así como la financiación de los mismos fue uno de los temas discutidos. La doctora García Pinillos propone que comencemos a utilizar el término One Welfare para ayudar a identificar casos prácticos y ejemplos donde mejoras del bienestar animal tienen un valor añadido en nuestra sociedad. Aquellos interesados pueden seguir este proyecto en twitter @OneWelfare o en Facebook - Página Onewelfare.

CÁCERES

LOS ACTOS PATRONALES SE CLAUSURAN CON 350 ASISTENTES

A lrededor de 350 personas asistieron a la clausura de los actos conmemorativos del patrón san Francisco de Asís en el Colegio de Veterinarios de Cáceres. Este año, las actividades se extendieron a lo largo de dos semanas, en las que se han disputado los torneos de Pádel y Golf, así como el Concurso de Fotografía y de Dibujo para niños.

Debido al incremento de asistentes, el evento se celebró en el salón principal del Colegio de Médicos. La periodista Lorena Jorna fue la encargada de conducir el acto, presentando en primer lugar al doctor Aparicio Tovar, quien ofreció una conferencia sobre "Un reto del Cerdo Ibérico, ¿Impacto ambiental cero?", fruto del asesoramiento técnico y estudios que está desarrollando para la FAO, para los cuales recibe el apoyo de la entidad colegial.

Tomaron luego la palabra los miembros de la mesa presidencial: Pilar Guijarro Palomo, directora general del SES; María Angélica García Gómez, representante de la Diputación Provincial; Montaña Jiménez Espada, concejala de Medio Am-

biente del Ayuntamiento de Cáceres; y Marco Aurelio Sánchez Moreiro, representante de la Sociedad Científica Veterinaria de Salud Pública y Comunitaria. Todos ellos se mostraron muy cercanos a una profesión que se extiende en un espectro tan amplio y de gran importancia en la sociedad actual, tanto en lo que se refiere a la salud pública, como al bienestar animal y alimentación.

A continuación, el presidente del Colegio, Juan Antonio Vicente Báez, saludó a los presentes e inició su intervención realizando una defensa de la profesión veterinaria como profesión sanitaria, pero no desde la queja y el lamento, sino animando a todos los colegiados a que se realice desde el trabajo y el esfuerzo, derribando las puertas que en muchas ocasiones se cierran a nuestro paso. Puso como ejemplo la jornada sobre la Veterinaria de Salud Pública, organizada por el Colegio, cuyo germen de Trujillo se ha reproducido ya en otras cuatro provincias.

Recordó también los esfuerzos que se han realizado por la

justa rebaja del IVA de los servicios veterinarios, la receta electrónica o la unidad con el Colegio de Badajoz, con el que hay una voz común ante los problemas comunes, destacando también la labor de los veterinarios extremeños en la campaña de vacunación de lengua azul.

Vicente Báez solicitó públicamente un incremento en las inversiones en salud pública veterinaria, ya que la mayoría de las enfermedades que afectan al ser humano tienen procedencia animal y se observa día a día cómo estos casos afectan a la población.

Otro de los pilares que sustentan el apoyo a los profesionales –puntualizó– es la formación, con un total de 16 actividades formativas para más de 600 alumnos que han conformado la oferta formativa del Colegio, abogando siempre por la calidad de los ponentes y, por ende, de los cursos. El presidente solicitó públicamente un incremento en las inversiones en salud pública veterinaria, ya que la mayoría de las enfermedades que afectan al ser humano tienen procedencia animal y se observa día a día cómo estos casos afectan a la población. Concluyó su intervención dando la bienvenida a los nuevos colegiados, ofreciéndoles todo el apoyo del Colegio, destacando la labor de los dos colegiados honoríficos a lo largo de sus trayectorias profesionales y rindiendo homenaje a los veterinarios con 25 y más años de colegiación.

A continuación, se procedió a la entrega de las distinciones de los colegiados honoríficos, Carmen López Fernández y Valentín Flores Escalera, haciendo un recorrido por su dilatada trayectoria profesional. Curiosamente, Carmen López, a través de su marido, quien fuera presidente del Colegio, Julio Tovar, recibió también el trofeo como ganadora del Torneo de Golf, disputado el domingo 2 de octubre.

Los veterinarios que cumplieron en este año 25 años de colegiación recibieron su insignia de plata, viendo proyectada su fotografía de colegiación en la pantalla al tiempo que eran nombrados por el secretario general del Colegio, Juan Antonio



Miguel Ángel Aparicio

Rol Díaz.

Como novedad en este curso, se realizó la entrega del Premio Extraordinario Fin de Carrera al nuevo colegiado Ricardo Garrido Alarcón, que presentó el mejor expediente académico de los colegiados en este curso.

Seguidamente, los nuevos colegiados realizaron el juramento del médico veterinario, para recibir posteriormente la insignia de plata con la que se les da la bienvenida al colectivo. Durante el acto de entrega, los asistentes pudieron disfrutar de varias piezas musicales interpretadas por el dueto de cuerda compuesto por Fernando Agúndez y Juan Luis Orozco.

Por su parte, el arquitecto elegido para llevar a cabo la reforma de la nueva sede colegial, Adrián Cancho, presentó el proyecto ofreciendo a los asistentes los planos y un vídeo en que se muestran el estado actual y futuro de lo que será el nuevo Colegio de Veterinarios de Cáceres.

Al final del evento se realizó la entrega de los trofeos de los torneos de Pádel y Golf y de los concursos de Fotografía y Dibujo, proyectando todos los trabajos en la pantalla. Con todos los asistentes puestos en pie, se interpretó el himno de Extremadura como broche final de este acto institucional, dando paso a la cena de confraternización que se celebró en el restaurante Aralia con 350 asistentes.

LOS VETERINARIOS ABORDAN LA SITUACIÓN EPIDEMIOLÓGICA DEL VIRUS CRIMEA-CONGO Y OTRAS ZONOSIS EMERGENTES

Un centenar de veterinarios participó en la jornada organizada por el Colegio de Veterinarios de Cáceres y la Sociedad Científica de Veterinaria de Salud Pública y Comunitaria (SOCIVESC) y en la que se abordó la situación epidemiológica del virus Crimea-Congo y otras zoonosis emergentes en Extremadura.

La jornada contó con la intervención de profesionales sanitarios y científicos de distintas disciplinas (veterinarios, virólogos y médicos) expertos en estos procesos víricos.

La fiebre vírica hemorrágica ocasionada por el virus Crimea-Congo es una enfermedad zoonótica, de origen animal, que se transmite a las personas por la picadura de ixódidos vectores (garrapatas duras) del género Hyalomma o bien por contacto con fluidos de animales virémicos (los animales no manifiestan ningún tipo de sintomatología o lesiones). Tiene una letalidad en las infecciones humanas de entre el diez y el

cuarenta por ciento de los casos.

Extremadura ha sido la primera región española en la que se han encontrado vectores portadores de la enfermedad (Hyalommas aislados en ciervo) desde el año 2010

hasta la actualidad, si bien con una baja prevalencia, menor del cinco por ciento, situación que ha motivado a los veterinarios para llevar a cabo este encuentro para profundizar en el conocimiento de esta zoonosis habida cuenta del potencial peligro para la salud pública que supone.

Como conclusiones de la jornada hay que destacar la necesidad de mejorar los estudios epidemiológicos sobre estos



procesos, complementando los que se vienen llevando a cabo para determinar la presencia de circulación viral en las garrapatas con encuestas serológicas sobre animales silvestres y animales domésticos, lo que nos permitirá conocer con mayor rigurosidad el alcance de este problema de salud. Sobre todo se puso de manifiesto que resulta imprescindible una implementación real de las prestaciones de la veterinaria

de salud pública, de manera integral e integrada, en el Servicio Extremeño de Salud para que se puedan desarrollar con la máxima eficacia y eficiencia las medidas preventivas frente a ésta y otras enfermedades de las personas procedentes de la vida animal y sus producciones y residuos. Con ello se favorecerá poder afrontar de manera proactiva todos estos retos con las mayores garantías para la salud de los ciudadanos.

CÁDIZ

INAUGURADA LA PRIMERA EDICIÓN DEL CURSO "ESPECIALIDAD VETERINARIA EN AUDITORÍAS EN EL SECTOR AGROALIMENTARIO"

Más de una veintena de colegiados veterinarios comenzaron el día 16 su formación como especialistas en el sector agroalimentario. El más reciente de los cursos organizados por el Colegio de Veterinarios de Cádiz se desarrolla de manera presencial en la sede de la institución y se postula como uno de los que más pueden mejorar las opciones de empleabilidad, promoción y carrera laboral entre los veterinarios gaditanos. Los alumnos del curso "Especialidad Veterinaria en Auditorías en el Sector Agroalimentario" han recibido la bienvenida de uno de los responsables del área de formación del ICOV Cádiz, Jesús Fernández Pascual, quien les ha animado a que aprovechen al máximo su participación, puesto que los cambios en la normativa introducidos en el último año han posibilitado la aparición de un nuevo escenario profesional para los veterinarios "bien formados". Desde el pasado 1 de marzo, las empresas que quieran exportar productos para el consumo humano a países que incluyan en sus certificados requisitos no equivalentes a los de la Unión Europea deben disponer de un Sistema de Autocontrol Específico (SAE) certificado por un Organismo Independiente de Control (OIC). Cuando termine el curso, el alumnado no solo habrá mejorado sus conocimientos en la materia, sino que estará capacitado para el asesoramiento, diseño y desarrollo de auditorías, así como planes de seguridad y calidad en empresas agroalimentarias. En esta misma línea se manifestó Mario de la Cueva Escobar, jefe de la depen-



Jesús Fernández Pascual.

dencia funcional de Agricultura y Pesca de la Subdelegación del Gobierno en Cádiz, que ya estuvo presente en la jornada organizada por el ICOV Cádiz en mayo sobre el "Nuevo procedimiento de Certificación Veterinaria para la Exportación, sistema de autocontrol específico", en el que se sentaron las bases de la acción formativa que acaba de comenzar. Su presencia resultó especialmente significativa, por cuanto ha sido uno de los colaboradores en el desarrollo de la nueva normativa. A continuación, la profesora Ileana Calixto, directora de desarrollo corporativo de la empresa Araporcei, disertó sobre la "Herramienta de auditoría", el bloque temático que centrará los contenidos durante las próximas sesiones. El curso se desarrollará hasta febrero, en la modalidad presencial. Durante el mismo, se desarrollarán cinco bloques de contenidos: Herramienta de audi-

toría, Auditorías internas consultoría, Auditorías externas Administración, Sistemas de autocontroles específicos y Prácticas y proyecto final.

Las ponencias correrán a cargo de reconocidos especialistas en el sector: además de los citados Ileana Calixto y Mario de la Cueva, impartirán la docencia Vicente Fernández, (veterinario consultor de Seguridad Alimentaria), Laura López, (veterinaria consultora de Seguridad Alimentaria), Luis Polo (director de calidad de FACCSA y MISSA) Cristina Velasco (veterinaria en la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural), Jesús Fernández (veterinario de la Consejería de Salud), Ángel Fernández (veterinario de la Consejería de Salud), Miguel Ángel Díaz (responsable de calidad UVESA Málaga) y especialistas del Ministerio de Agricultura como Jorge Juste Ortega, (jefe de área de seguimiento y coordinación de programas del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente) y Maite Peracho García, (jefa de servicio del Área de Exportación Animal de la SG, Acuerdos Sanitarios y Control en Frontera (Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente) Con la puesta en marcha de esta nueva acción formativa, este provincial cumple con su objetivo de ofrecer formación ajustada a las necesidades y que, hoy por hoy, no es posible aún encontrar en otras entidades. El curso, con prácticas y acreditado por la Agencia de Calidad Sanitaria Andaluza, tendrá una duración de 60 horas y costará a los colegiados en Cádiz 200 euros.

CÁDIZ

EMOTIVA FIESTA DEL PATRÓN DE LOS VETERINARIOS GADITANOS

Alrededor de 250 personas se congregaron en Chiclana el pasado domingo para celebrar la tradicional Fiesta del Patrón de los Veterinarios. Una velada que, como es habitual, transcurrió en un ambiente distendido, aunque también se vivieron momentos de especial emoción e intensidad en el seno del colectivo. La programación comenzó con una misa en Sancti Petri en honor al patrón, san Francisco de Asís, oficiada por el párroco Ignacio Gaztelu, muy ligado a la profesión, ya que cursó los estudios de Veterinaria antes de ordenarse.

A continuación, el presidente del Consejo Andaluz de Colegios Veterinarios, Fidel Astudillo, se encargó de presidir los actos de homenajes y reconocimientos. Junto a él, el presidente del Colegio de Veterinarios de Cádiz, Federico Vilaplana, la secretaria de la Junta de Gobierno del ICOV Cádiz, Cristina Velasco y el director general de Salud Pública de Castilla y León, Agustín Álvarez Nogal, componían la mesa presidencial. Vilaplana abrió el turno de intervenciones con un agradecimiento a los presentes por su asistencia. El presidente de la institución reconoció la labor y dedicación de todos los veterinarios gaditanos en aras de la Salud Pública. Especial énfasis dedicó a los compañeros que este año han entrado en fase de jubilación. Les recordó el carácter vocacional de la profesión veterinaria y les animó a permanecer en contacto con quienes siempre serán sus colegas de trabajo. A continuación llegó el turno de los reconocimientos. El propio Vilaplana y los vocales de la Junta de Gobierno, Jesús Fernández Pascual, Lorenzo Macías Benítez y Mariano Vinuesa Silva, fueron los encargados de entregar las insignias y diplomas, mientras Velasco Bernal daba lectura a los acuerdos de la Junta de Gobierno. Entre el público se encontraban representantes de las juntas de go-



De izquierda a derecha, Ángel Jiménez Caballero, Ramiro Fernández Gago, José María Romero Cabrera, Pedro Martín Rasillo y el presidente del ICOV Cádiz, Federico Vilaplana.

bierno de los colegios profesionales sanitarios de la provincia, entidades relacionadas con la institución, colegiados y acompañantes. María del Mar Bononato, María Victoria Funes Luque, Erin Bridget, Carlos Román Domínguez y Jesús Manuel Rueda integraron el grupo de veterinarios recién egresados y colegiados. La veterinaria Bononato puso voz al juramento solemne de la profesión en representación de sus nuevos compañeros gaditanos. Después se hizo entrega de la Insignia de Plata, reconocimiento que la institución impone a quienes han cumplido 25 años en el ejercicio de la Veterinaria. Recogieron la insignia Montserrat Benítez Ortega, María Lourdes Damián, Silvia Pilar Díaz-Bustamante, Agustín Fernández Reyes, María Ángeles Fontecilla, María del Carmen González Sigler, Isabel Leticia Joya, Amador López Cadenas, Miguel Ángel Lozano Romero, José María Montes de Oca, Francisco Manuel Núñez Sánchez, Agustín Peña, Francisco José Pérez Escribano,

Ángel María Ristori, Francisco Javier Rodríguez López, José María Sánchez Ortiz, María Estefanía Sánchez Rodríguez, Jesús Valdés Merello y Manuel Vázquez Román. En representación de sus colegas, Agustín Fernández Reyes se mostró agradecido, orgulloso del trabajo realizado estos años y presumió de generación académica, habida cuenta del número y nivel profesional alcanzado por quienes empezaron en la Veterinaria hace ahora un cuarto de siglo. También tuvo palabras de reconocimiento hacia sus compañeros y, en especial, hacia la labor realizada en estos años por los miembros de la Junta de Gobierno, el colegiado José María Romero. Este veterinario, junto a Ángel Jiménez Caballero y Pedro Martín Rasillo acaban de comenzar su "merecida jubilación", tal y como describieron los presentes su nueva situación. Como símbolo de agradecimiento por su brillantez y dedicación durante toda su carrera profesional, recibieron la Insignia de Oro del ICOV Cádiz.

HOMENAJE A CONEJO DÍAZ

Resultó especialmente emotivo el homenaje póstumo al veterinario José Antonio Conejo Díaz, quien fue subdirector de Protección de la Salud de la Junta de Andalucía. El Colegio de Veterinarios de Cádiz quería reconocer su labor desde la administración pública a favor de la Salud Pública y la Veterinaria, pero, sobre todo, su personalidad "comprometida, seria, y a la vez sensible, un hombre especial, un profesional genuino, congruente y de rigor infinito", a juicio de la Junta de Gobierno. Para hablar de su persona, tomó la palabra Agustín Álvarez Nogal, quien se declaró amigo del fallecido. En su discurso, comentó dos aspectos de Conejo Díaz por muchos quizá desconocidos: uno, el profesional, sobre su reconocida reputación en toda España. Destacó que eran común que, en reuniones de trabajo, las más

altas autoridades de la salud pública de España reconocieran en público su alto nivel profesional; y el otro, el carácter personal cercano y divertido, algo que ilustró narrando a los presentes varias anécdotas que dejaron bien patente este aspecto entre los asistentes.

Tras esta intervención, se proyectó un vídeo con momentos compartidos con el homenajeado.

Posteriormente, su hija mayor, Ana Conejo, presente entre el público junto a su madre y hermanas, recogió en nombre de la familia una placa honorífica de manos de Vilaplana y Astudillo, acompañados de Jesús Fernández, amigo personal del fallecido y principal promotor de este homenaje póstumo.

"José Antonio ha sido un referente en todos los ámbitos de trabajo a los que su labor y vida profesional le han llevado. Su aptitud decidida y clara en cuanto a las necesidades y requerimientos de la sociedad fueron

siempre su prioridad. Si en el ámbito de la seguridad alimentaria se ha perdido a un auténtico representante de los nuevos tiempos, mucho más se ha perdido en el ámbito personal. José Antonio era una persona que deja una imborrable huella en todos los que por razones laborales o de amistad hemos tenido la suerte de compartir con él avatares y vivencias", ha expresado el ICOV Cádiz.

Cerró el acto el presidente del Consejo Andaluz de Colegios Veterinarios, Fidel Astudillo. En su discurso tuvo palabras de reconocimiento a la Junta Directiva el ICOV Cádiz por la invitación y por el trabajo realizado. Además, reiteró sus mejores deseos para todos los veterinarios homenajeados y para la propia institución veterinaria.

Tras los actos de homenaje se degustó una cena a cuyos postres se sortearon regalos mediante una aplicación móvil creada al efecto. Un grupo musical amenizó el fin de fiesta.

CANTABRIA

HOMENAJE A LOS COLEGIADOS CON MEDIO SIGLO DE ANTIGÜEDAD



El presidente del Colegio de Cantabria (derecha) entrega su distinción a Julio Tapia acompañado por el miembro de la Junta Antonio Berruezo.

Los veterinarios de Cantabria celebraron un año más su fiesta patronal de san Francisco de Asís, con diversas actividades sociales y culturales organizadas por el Ilustre Colegio Oficial Veterinario que ha cumplido ya 104 años de existencia y que preside Juan José Sánchez Asensio.

Por la mañana se ofició una misa en la iglesia parroquial de San Roque en memoria de los compañeros fallecidos durante el último año. La comida-gala de hermandad tuvo lugar este año en los salones del Hotel Real de Santander, un histórico edificio vinculado a los veraneos regios de principios del siglo XX.

En esta celebración y durante el coctel de bienvenida, se distinguió especialmente a los veterinarios jubilados que han cumplido 50 años de colegiación y a los profesionales en activo con más de 25 años de colegiación en la región. A todos ellos se les hizo entrega de la insignia colegial y el tradicional regalo homenaje. Asimismo, se realizó la presentación formal de los nuevos colegiados.

Todos los asistentes recibieron una participación de lotería de Navidad del Colegio, además de otros obsequios.

LOS COLEGIOS PROFESIONALES SANITARIOS, PRESENTES EN LOS ACTOS PATRONALES



Fernando Carrera, a la izquierda, y Juan José Badiola flanquean a los nuevos colegiados.

Nuevos colegiados

El Colegio de Veterinarios de Huesca celebró el pasado domingo, 9 de octubre, la festividad de san Francisco de Asís en un acto que congregó a 105 veterinarios, entre ellos el presidente del Consejo General de Colegios Veterinarios, Juan José Badiola, y representantes de los colegios profesionales de médicos, farmacéuticos, de enfermería y agrónomos, entre otros invitados. El programa de actividades se desarrolló en el convento de Las Miguelas, Centro de Arte y Naturaleza (CDAN)-Fundación Beulas, y en el Castillo de San Luis, en el que tuvo lugar la comida de confraternización. El presidente del Colegio, Fernando Carrera, se dirigió a los allí reunidos para agradecer su presencia y recalcar la importancia de formar un colectivo profesional unido y cohesionado.

Juan José Badiola, presidente de la OCV, tomó la palabra para comentar asuntos de actualidad para el colectivo veterinario, como la aprobación en el Congreso de una Proposición No de Ley para devolver el IVA clínico veterinario a su tarifa reducida, la implantación de la receta electrónica veterinaria, la vacunación antirrábica y los problemas de las Agrupaciones de Defensa Sanitaria.

En la sobremesa se entregaron los reconocimientos, tanto a los colegiados en su vigesimoquinto aniversario como a los de primera colegiación. Igualmente se hizo entrega del Premio Francisco La Reina, los galardones del VI Concurso Fotográfico y la subvención del 0,7 por ciento a la organización no gubernamental Entarachen Vols.

Lo colegiados que cumplieron vein-

ticinco años de permanencia en la institución son Luis Fernando Fuentes Redol, Antonio de los Reyes Torres Bernal, Jesús Javier Calvo Latorre, Concepción Salueña Nadal, María Esther Cabrerizo La Poza, Enrique Fantova Puyalto, María Yolanda Villagrasa Roche, María Pilar Esclarín Ferrández, María Pilar Escot Navasal y Rubén Banzo Castro. Todos recibieron una pluma estilográfica con el sello del Colegio.

A los nuevos colegiados se les impuso la insignia de la institución: José Luis Fernández Sierra, Sandra Yamile Vásquez Gómez, Alicia Puértolas Morales y Pablo Sánchez Gallifa. El Colegio también quiso recordar con una misa a los fallecidos en el último año: Rafael Pallás Sierra, José Landa Solana, Patricia Fernández de la Hoz Zeitler y Emilio Almárcegui Otal.

HUESCA

LA RECETA ELECTRÓNICA VETERINARIA, ESENCIAL PARA GARANTIZAR LA TRAZABILIDAD



Fernando Carrera abre la jornada en presencia de Fulgencio Fernández (a la izquierda) y Darío Morón.

El Colegio de Veterinarios de Huesca organizó el pasado 26 de octubre una jornada informativa sobre la "Receta Veterinaria (PRESCRIVET)" en que se valoró la importancia de la receta electrónica como garantía de trazabilidad. Los encargados de impartir la jornada fueron Fulgencio Fernández, presidente del Colegio de Veterinarios de Murcia y responsable de la puesta en marcha del proyecto, y Darío Morón, técnico informático de la Organización Colegial Veterinaria de España.

La presentación corrió a cargo de Fernando Carrera, presidente del Colegio de Veterinarios de Huesca, que se refirió a la receta electrónica como herramienta muy útil para el día a día de un veterinario y de su trascendencia en la trazabilidad. Sobre este punto incidió Fulgencio Fernández, quien argumentó que la trazabilidad es algo que nadie pone en duda hoy en día, y por ello debe garantizarse que todo el proceso vital de un animal (sea ganado o mascota) esté salvaguardado en materia sanitaria.

El presidente del Colegio de Veterinarios de Murcia reflexionó sobre la profesión veterinaria aludiendo al hecho de que la expedición de las recetas es de las pocas cosas que

quedan como algo propio y exclusivo del veterinario. Afirmó que "el trabajo diario de los veterinarios dignifica a la profesión; no obstante, la receta electrónica vendrá a dignificar todavía más su labor".

Toda receta electrónica lleva un código, que es lo verdaderamente importante; queda registrado telemáticamente; se dice adiós al papel; es una experiencia que ya se ha aplicado en algunos territorios

españoles y ahora se extiende a nuevas comunidades autónomas, como Aragón.

CARACTERÍSTICAS DE PRESCRIVET

Prescrivet es un sistema de receta pensado para facilitar al veterinario colegiado tanto el trabajo de campo como el de clínica. Dispone de dos versiones, on line y off line, para dispositivos móviles con los que poder trabajar y prescribir sin necesidad de estar conectado a la red.

Se pretende agilizar el proceso manual que debe seguir el veterinario colegiado a la hora de emitir las recetas en papel y el tedioso proceso de custodia que ha de mantener para almacenar dicha documentación durante el tiempo que marca la legislación vigente.

Se precisará de un certificado electrónico de firma digital que acredite la identidad del usuario así como la validez y legalidad de la receta. Este certificado vincula al veterinario y a un número de registro de ámbito nacional.



"Conciliación", de Maite Olaciregui, se alzó con el primer premio del sexto concurso de fotografía organizado por el Colegio de Huesca. "Buscando varroa", de Antonio Vigo resultó segunda clasificada. Las bases del concurso, que genéricamente respondió al título de "El veterinario en la sociedad actual", establecían la importancia de plasmar en las instantáneas el trabajo profesional realizado por los veterinarios en cualquiera de sus aspectos.

IV CONGRESO VETERINARIO DE CANARIAS DE ANIMALES DE COMPAÑÍA

Veterinarios de renombre enseñaron los últimos avances en medicina y cirugía

Cerca de 300 profesionales asistieron al IV Congreso Veterinario de Canarias de Animales de Compañía que se celebró el 28 y 29 de octubre pasado en el Auditorio Alfredo Kraus de Las Palmas de Gran Canaria.

Francisco Llabrés, Xavier Roura, Bart Van Goethem e Iván Sosa, veterinarios especializados y de renombre internacional explicaron las nuevas técnicas y los últimos avances en medicina y cirugía del aparato urinario, cardiología y diagnóstico por imagen. "Tenemos cuatro especialistas de renombre internacional, en este caso medicina renal; diagnóstico por imagen, cirugía urinaria y cardiología. Esencialmente en Canarias no tenemos ninguna patología en perros y gatos que nos diferencien del resto de Europa", señaló el presidente del Colegio de Veterinarios de Las Palmas, Enrique Rodríguez Grau-Basas en la presentación del Congreso. "Este congreso está reconocido como de utilidad sanitaria por el Gobierno de Canarias y se puede considerar a la hora de obtener los grados de formación demandados. En pocos meses es probable que se empiecen a reconocer en España de forma básica algunas subespecialidades y por supuesto se reconozcan de manera especial todas las especialidades reconocidas en el resto de Europa", dijo la presidenta del Colegio de Veterinarios de Santa Cruz de Tenerife, María Luisa Fernández.

COLABORACIÓN COLEGIAL

El evento, organizado por los colegios de veterinarios de Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife, y al que asistieron profesionales de las Islas Canarias y de la Península, se celebró en la sala Jerónimo Saavedra y las

ponencias versaron sobre radiología torácica, introducción general a las técnicas de tomografía y resonancia, diagnóstico por imagen en casos de incontinencia, diagnóstico por imagen en casos de hematuria-pigmenturia, el diagnóstico y tratamiento de la enfermedad renal crónica en perros y gatos, mitos en cardiología, manejos en cardiomiopatías felinas, las arritmias más frecuentes en la clínica, valvuloplastia en estenosis pulmonares y cirugía de los riñones, la vejiga y los uréteres.

Además, se desarrollaron los seminarios prácticos de ecografía abdominal en perros en la sala de radiología de grandes animales del Hospital Clínico Veterinario de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, impartido por el doctor Francisco Llabrés, y de cirugía del sistema urinario en perros y gatos en la sala de cirugía de grandes animales en el mismo centro hospitalario, a cargo del doctor Bart Van Goethem.

Los ponentes del congreso fueron los doctores Francisco Llabrés, Bart Van Goethem, Xavier Roura e Iván Sosa. Los cuatro son especialistas de reconocido prestigio internacional que trabajan en universidades de Estados Unidos, Reino Unido y Bélgica.

CARDIOLOGÍA

El ponente Iván Sosa, especialista en cardiología animal que trabaja en Estados Unidos, afirmó que en ese país "las enfermedades suelen ser algo diferentes, pero no demasiado. Aparte de las enfermedades infecciosas, tenemos enfermedades congénitas que los perros ya nacen con ellas, aunque también tenemos enfermedades adquiridas. Los perros, según van creciendo, tienen degeneraciones en las válvulas y las cámaras cardíacas".

DISPLASIA

El doctor Llabrés explicó que la displasia de cadera no se puede detectar en un recién nacido. "Se hace a partir el año de vida. Ese es el problema principal que tiene, ya que es una enfermedad genética. De hecho, existe un test para unas razas concretas que intenta buscar algunas de las mutaciones que condicionan el desarrollo de esta alteración. Hay un test para detectarlo, pero cada raza tiene su predisposición marcada. El problema de las enfermedades genéticas es que no contamos con métodos adecuadamente sensibles para detectar la enfermedad en las fases más precoces".

FACTOR NUTRICIONAL

Xavier Roura declaró que el factor nutricional es importante en las enfermedades de pequeños animales. "Hay algunas enfermedades que tienen una evolución más determinada o un desarrollo más marcado en función del tipo de dieta. Sin embargo, hay otras enfermedades en las que la nutrición juega poco. Es un factor que ayuda, pero en la displasia o en la cardiopatía es un tema genético".

FUENTES DE INFORMACIÓN

Bart Van Goethem afirmó que "en los avances técnicos de una isla, donde hay una sola Facultad de Veterinaria, todo el mundo tiende a sacar la información de ese centro. Por eso es importante que vengan aquí personas de otros lugares para enseñar sus puntos de vista para así poder contrastar conocimientos. Una de las cosas importantes desde el punto



de vista tecnológico es la cirugía mínimamente invasiva. Son técnicas quirúrgicas en las que no se requiere la apertura del paciente”.

BIOGRAFÍAS DE LOS PONENTES

Francisco Llabrés Díaz es Licenciado en Veterinaria por la Universidad de Zaragoza y ha desarrollado su actividad profesional como radiólogo clínico en Inglaterra desde 1998, trabajando cronológicamente en el Animal Health Trust, donde realizó su residencia, Davies Veterinary Specialists y actualmente en Dick White Referrals, todos centros exclusivamente de referencia. Miembro del Royal College of Veterinary Surgeons (RCVS) y diplomado por el European College of Veterinary Diagnostic Imaging (ECVDI) desde 2002. Especialista reconocido por el RCVS en Diagnóstico por Imagen desde 2004. A Llabrés le interesan todos los aspectos del diagnóstico por imagen en pequeños animales, ha disertado en múltiples congresos y ha colaborado en publicaciones en España y en el extranjero. Xavier Roura López es licenciado en Veterinaria por la Universitat Autònoma de Barcelona (UAB, 1989).

Doctor en medicina veterinaria por la misma Universidad con la tesis 'Estudio comparativo de la aplicación de la Polymerase Chain Reaction en el diagnóstico de la leishmaniosis canina', 1999. Diplomado del European College of Veterinary Internal Medicine (especialidad en pequeños animales), 2004. Desde 1990 trabaja en el servicio de medicina interna del Hospital Clínic Veterinari de la UAB. Ha sido veterinario visitante de la Facultad de Veterinaria de Ohio State (1993), North Carolina State (1997, 2001 y 2004) y del Animal Medical Center de New York (2007). Ha presentado ponencias y conferencias en congresos y seminarios nacionales e internacionales, y ha publicado artículos tanto nacionales como internacionales. Su trabajo e investigación se centra en la medicina interna y en las enfermedades infecciosas de los perros y los gatos.

Bart Van Goethem, tras graduarse en la Universidad de Gante (Bélgica) en 1996, combinó su práctica general con un trabajo a tiempo parcial como asistente quirúrgico en la Universidad de Gante. En 2001 hizo la residencia ECVS en la Universidad de Utrecht (Países Bajos). Posteriormente regresó a la Universidad de Gante, donde

obtuvo su Diploma de Especialista por el European College of Veterinary Surgeons y poco después lideró el departamento de cirugía de tejidos blandos. Sus principales temas de interés son la cirugía mínimamente invasiva, cirugía oncológica, cicatrización de heridas y recuperación de la respiración en perros braquicéfalos. Actualmente está trabajando en un estudio Ph. D, y es un entusiasta difusor de la cirugía video-endoscópica. Imparte ponencias a nivel nacional e internacional, ha escrito artículos, editado capítulos y es crítico en varias revistas.

Iván Sosa Samper es también Licenciado en Veterinaria por la Universidad de Zaragoza (2007). Trabajó durante un año en una clínica general en Valencia. Después emigró a Reino Unido, donde trabajó en una clínica de pequeños animales en Oxford para después hacer un internado en la Universidad de Bristol. Más tarde trabajó durante año y medio en un hospital de referencia en Swindon, Reino Unido, hasta que finalmente se mudó a Florida para realizar la residencia en cardiología a través del colegio americano, donde recientemente ha obtenido su diploma de especialista por el American College of Veterinary Internal Medicine-Cardiology.

LLEIDA

LORENZO FRAILE, ELEGIDO VETERINARIO DEL AÑO

Lorenzo Fraile, doctor en Farmacología, recibió el Premio al Veterinario del Año que otorga el Colegio de Lleida durante la celebración, el pasado viernes 7 de octubre, de la festividad del patrón, san Francisco de Asís.

Lorenzo Fraile, profesor agregado de la Universidad de Lleida en las especialidades de Epidemiología y Farmacología, es un profesional de renombre internacional en su sector y es un habitual como ponente en congresos nacionales e internacionales. Recientemente fue galardonado con el premio al Artículo Técnico Agrario en la Feria de San Miguel de Lleida. La presidenta del Colegio, Carmen López, y la representante de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios, Cristina Muñoz, entregaron a Lorenzo Fraile el galardón en el transcurso de una cena que reunió a unas 140 personas (90 de ellas, colegiadas). Al margen de esta distinción, que ya tiene cinco años de historia, durante el ágape se llevó a cabo un pequeño homenaje a los veterinarios



Lorenzo Fraile, flanqueado por miembros de la Junta de Gobierno del Colegio.

que cumplen 65 años en este 2016 (Josep Gusart, José Ángel Flores y Josep Cortés), se dio la bienvenida a los nuevos colegiados y se entregó un pequeño detalle a Albert Finestra, que este ejercicio dejó la junta del COVLL.

En cuanto a las autoridades, entre los presentes estuvieron Teresa Masjuan, directora general de Agricultura y

Ganadería del DARP, y el alcalde de Golmés, Jordi Calvís.

Como ya es tradicional, fueron sorteados cerca de un centenar de regalos que aportan los diferentes patrocinadores, empresas y casas comerciales que colaboran con la cena de san Francisco, que tuvo lugar en las instalaciones del Restaurante Resquitx de Golmés.

LUGO

OTORGADO EL PRIMER PREMIO DE BIENESTAR ANIMAL AL SEPRONA

El Colegio de Veterinarios de Lugo otorgó el Primer Premio de Bienestar Animal al Servicio de Protección de la Naturaleza (SEPRONA) en un acto programado el pasado 13 de octubre para la celebración de la festividad del patrón, san Francisco de Asís.

Miguel Ángel González Arias, coronel jefe de la Comandancia de la Guardia Civil de Lugo, recibió el galardón de manos de la presidenta del Colegio, Ana María López Pombo, en presencia de Ramón Carballo, subdelegado del Gobierno en la provincia y veterinario

de profesión.

Los actos patronales habían dado comienzo el 30 de septiembre con una cena de hermandad en el lucense Hotel Méndez Núñez.

Cuatro días después, en la sede social del Colegio, se hizo entrega del diploma de Colegiado Honorífico a José Luis Fugarolas, y se distinguió con un diploma y una figura de Sargadelos a José Luis Otero por sus más de 50 años de colegiación. Finalmente, se celebró una misa en la iglesia de los Padres Franciscanos en recuerdo de los compañeros fallecidos.



Ramón Carballo, Ana María López Pombo y el coronel González Arias.

MADRID

LA DIRECTORA EJECUTIVA DE LA AECOSAN, TERESA ROBLEDO, INAUGURA LA XIII EDICIÓN DEL MÁSTER EN SEGURIDAD ALIMENTARIA DEL COVM

Teresa Robledo, directora ejecutiva de Aecosan, inauguró el pasado 6 de octubre la XIII Edición del Máster de Seguridad Alimentaria del COVM, en el que participan la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid, la Agencia Española de Consumo, Seguridad Alimentaria y Nutrición (Aecosan), la Facultad de Veterinaria de la Universidad Complutense de Madrid y el Consejo General de Colegios de Veterinarios de España.

El presidente del COVM y director del Máster, Felipe Vilas, agradeció el apoyo de las instituciones y su participación a las 19 empresas patrocinadoras y a las 40 empresas líderes en el sector alimentario que permiten que sea un máster con un carácter práctico que permite a los alumnos estar en contacto con la realidad laboral del sector. Más del 70 por ciento de los alumnos de ediciones anteriores han podido incorporarse al mercado laboral, ya que las empresas se preocupan más que nunca por la seguridad alimentaria y necesitan profesionales bien cualificados. De los profesores, más de un 60 por ciento son profesionales de élite de la empresa alimentaria y especialistas de la Facultad de Veterinaria y de la Administración en este área.

Vilas se dirigió a los 42 alumnos para advertirles que "se trata de un máster exigente, con 770 horas, que requiere ilusión, esfuerzo, dedicación y energía" y que deben ser interactivos y "exprimir" a los profesores, para que cuando acaben el MSA, sean un "valor" para las empresas que demandan profesionales bien formados. Pedro Lorenzo, decano de la Facultad de Veterinaria de la Universidad Complutense de Madrid, calificó el máster como un ejemplo de colaboración entre Facultad, administración y empresa.

Ana Pérez Fuentes, vicepresidenta



Algunos de los alumnos de la XIII edición del MSA XIII posan sonrientes tras finalizar el evento.

//
 Más del 70 por ciento de los alumnos de ediciones anteriores han podido incorporarse al mercado laboral.

del Colegio de Veterinarios de Madrid y profesora del MSA, destacó la formación integral e integrada que ofrece, que promueve una relación interactiva entre alumnos y profesores. A través de la página electrónica del MSA www.masterenseguridadalimentaria.com, los alumnos pueden estar en contacto con profesores, coordinadores y otros alumnos.

Yolanda Fuentes Rodríguez, directora general de Salud Pública de la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid, se dirigió a los alumnos para comentarles que es "tranquilizador saber que profesionales tan bien formados vayan ser en un futuro los responsables de que las empresas cumplan con la legislación en materia de seguridad alimentaria". En la Consejería de Sanidad, dijo, existen 210 inspectores que realizan el control oficial de casi 20.000 establecimientos.

Finalmente, la directora ejecutiva de la Agencia Española de Consumo, Seguridad Alimentaria y Nutrición, Teresa Robledo de Dios, que alabó la sólida formación que proporciona este máster, lo que hace que la AECOSAN haya apostado por colaborar en él desde el principio, y recordó que los tres alumnos con mejores calificaciones podrán disfrutar de sendas becas de 3 meses en la agencia.

OURENSE

CELEBRACIÓN PATRONAL Y HOMENAJE A LOS JUBILADOS

El Colegio de Veterinarios de Ourense celebró el pasado día 4 de octubre la festividad de su patrón, san Francisco de Asís. Las actividades se iniciaron con una misa celebrada en la iglesia parroquial de Santo Domingo. Seguidamente, la celebración se trasladó a la sede del Colegio, donde la profesora Cristina del Castillo impartió una conferencia sobre terapias con animales.

A continuación se rindió homenaje a Manuel Garrido, Margarita Núñez y Víctor Ángel Rodríguez, veterinarios jubilados a lo largo del año, a los cuales se les hizo entrega del diploma de colegiados de honor y de la insignia de la profesión. El presidente del Colegio, Juan José Gómez Fernández, los calificó de



El presidente del Colegio (segundo por la derecha) posa con miembros de la Junta de Gobierno y algunos de los homenajeados.

excelentes veterinarios y mejores personas.

El acto terminó con un vino gallego ofrecido por el Colegio a todos los asistentes.

Al acto asistieron entre otras

personalidades Jesús Vázquez, alcalde de Ourense; Yago Sánchez, jefe territorial de Medio Rural en Ourense, y Antonio Crespo Iglesias, jefe territorial de la Consellería do Medio Rural en Pontevedra.

SEGOVIA

SILVIA CLEMENTE, PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN, COLEGIADA DE HONOR

En el trascurso de la comida de hermandad celebrada por el Colegio de Segovia con motivo de la celebración de la festividad de nuestro patrón, san Francisco de Asís, se nombró colegiada de honor a Silvia Clemente, actual presidenta de las Cortes de Castilla y León.

Silvia Clemente, segoviana de nacimiento, licenciada en Derecho y funcionaria del Cuerpo Superior de la Administración, ha sido consejera de Medio Ambiente, consejera de Turismo y, durante ocho años, consejera de Agricultura y Ganadería de la Junta de Castilla y León, periodo durante el cual se estableció la actual ley Agraria de Castilla y León, la definición y desarrollo de la marca de alimentos de calidad "Tierra de Sabor", así como un ambicioso programa de desarrollo total dentro del sector primario deno-



Silvia Clemente se dirige a los participantes en los actos patronales.

minado Agrohorizonte 2020. En su particular relación con Segovia hay que destacar la creación del Centro Ecuestre y el del Centro de Estudios de Acuicultura, además de una colaboración constante con la profesión veterinaria en todos los puestos de responsabilidad que ha

tenido durante su destacada carrera. Silvia Clemente es continuadora del nombramiento en 2015 de Gonzalo Giner, compañero colegiado en nuestra provincia y escritor de éxito; y de Jesús Núñez, fundador y presidente de la Universidad Alfonso X el Sabio, colegiado de honor de 2014.

SEVILLA

PROFESIONALES Y AUTORIDADES EN MATERIA VETERINARIA PARTICIPAN EN LA FIESTA PATRONAL

La festividad del patrón de los veterinarios, san Francisco de Asís, volvió a reunir el pasado 1 de octubre a varios centenares de colegiados y amigos para celebrar un día de convivencia en la Real Venta de Antequera de Sevilla.

La efeméride anual más importante para los veterinarios contó con la presencia de las autoridades competentes en Andalucía en materia de identificación animal y espectáculos taurinos, y en materia de sanidad animal, como son los directores generales de Interior de la Consejería de Gobernación y Justicia, Demetrio Pérez Carretero, y de Agricultura y Ganadería de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, Rafael Olvera Porcel, quienes acompañaron al presidente de la Corporación, Ignacio Oroquieta, y a los miembros de la Junta de Gobierno asistentes, entre los que se encontraban Fernando Caballos, vicepresidente y tesorero; Santiago Sánchez Apellániz, secretario; y Francisco Sánchez Castañeda y Consuelo Valdés Solís.

Los actos en honor del patrón comenzaron con una misa en el salón de actos del Colegio oficiada por el párroco de la Unidad de Tierra del Ejército, Carlos López Jadraque, quien recordó la figura de san Francisco, "reconocido como el santo que, por primera vez en la Iglesia, trabajó y vivió en contacto con Dios desde el contacto con la Naturaleza. Por eso -señaló- se convirtió en patrono de los que buscan la salud de la Naturaleza y los animales". Además, trasladó sus mejores deseos y protección para los veterinarios, a los que animó a buscar "un mundo más acogedor y humano".

En la jornada se dieron cita representantes de otros colegios profesionales, como el presidente del Colegio Oficial de Veterinarios de Badajoz, José Marín Sánchez Murillo, y miembros de las juntas de gobierno del Colegio de Odontólogos de Sevilla, como la vicepresidenta, Lucila Rodríguez-Ar-



De izquierda a derecha, Demetrio Pérez, Rafael Olvera, Ignacio Oroquieta, Fernando Caballos y Santiago Sánchez-Apellániz.

mijo, y la vocal María Luisa Tarilonte, y el delegado en Sevilla del Colegio de Ingenieros Agrónomos de Andalucía, José María Vargas Sánchez. También acudieron José Luis Sánchez y Javier Pérez Aguilar, director y comercial de AMA Sevilla, respectivamente, y Raquel Hernández Brun, responsable de PNS en Sevilla.

Al término del almuerzo se realizó el tradicional sorteo de regalos cedidos por AMA, Felixcan, MSC, Laboratorios Ecuphar, Profarvet y PSN, además de los aportados por el Colegio como un lector de microchip y fonendoscopios. El Colegio obsequió además a todos los asistentes con una taza rotulada con el logotipo de la corporación.



"Cirugía de Campo", de Alfonso Ferrer, resultó ganadora de la segunda edición del concurso de fotografía Veterinarios en Acción que convoca el Consejo Andaluz de Colegios de Veterinarios. El jurado reconoce en la intensidad, fuerza y originalidad con la que refleja en una fotografía en blanco y negro la intervención quirúrgica de un ternero de cebo en una explotación de Almodévar (Huesca) y las condiciones en las que tienen que trabajar los veterinarios de campo.

TENERIFE

LOS PROFESIONALES SANITARIOS ADVIERTEN QUE LA ANTIBIORRESISTENCIA ES UN GRAVE PROBLEMA DE SALUD PÚBLICA

Los profesionales sanitarios advierten que la resistencia a los antibióticos es un grave problema de salud pública y demandan revisar los programas preventivos para control de enfermedades tanto en medicina humana como veterinaria, lo que implica planes de vacunación, evitar la profilaxis con antimicrobianos y aplicar tratamientos basados en el diagnóstico y en las pruebas de susceptibilidad. Estas fueron algunas de las conclusiones de las jornadas "Antibióticos, ¿hay futuro?" que tuvieron lugar en el salón de actos de Presidencia del Gobierno de Canarias en la capital tinerfeña, entre el 15 y 16 de noviembre, y que fueron organizadas por los colegios oficiales de Farmacéuticos y Veterinarios de Santa Cruz de Tenerife con la colaboración de la Asociación de Veterinarios Especialistas en Seguridad Alimentaria (AVESA), la Sociedad Canaria de Microbiología Clínica (SOCAMIC) y el Servicio Canario de la Salud. Estas jornadas contaron con más de un centenar de inscritos y casi coincidieron en el tiempo con la celebración, el 18 de noviembre, del Día Europeo para el Uso Prudente de los Antibióticos, una iniciativa que se desarrolla en varios Estados miembros de la UE con el objetivo de concienciar a la población de que la resistencia a los antibióticos constituye uno de los mayores desafíos que afronta la medicina moderna en la actualidad. "Antibióticos, ¿hay futuro?" generó una gran expectación entre los asistentes, quienes animaron a los organizadores a la continuidad de las jornadas y a una mayor presencia y participación de los técnicos de política agroalimentaria, así como los colectivos de médicos y enfermeros, a profundizar más en el control del uso de antimicrobianos en Canarias. Las conclusiones del encuentro constan de doce puntos y recuerdan que en la actualidad existe en España el Plan Nacional de Resistencias a Antimicro-



De izquierda a derecha, Diego García Martínez, María Luisa Fernández, Guillermo Schwarz, Jesús Morales y Francisco Miranda.

bios, una herramienta de trabajo que se emplea para luchar "desde todos los frentes en la reducción, prevención y control de las resistencias a los antibióticos", una guerra silenciosa que ha llevado a los profesionales sanitarios a reutilizar antibióticos "antiguos" y otros más recientes con nuevas indicaciones. Los datos revelan que entre 1.500 y 2.000 personas mueren cada año en España a causa de las bacterias multirresistentes a los antibióticos, una cifra que supera a los de los accidentes de tráfico. En la Unión Europea, según datos del Centro de Control de Enfermedades Europeo (ECDC), fallecen al año unos 25.000 individuos por estas mismas circunstancias, por lo que "el fenómeno de las resistencias a antibióticos no se puede eliminar al estar unido al uso de los antibióticos, aunque el objetivo debe ser "limitarlo o minimizarlo" en la medida de lo posible porque los antimicrobianos son una herramienta necesaria que se debe usar de manera responsable. Para su control, se recomienda medir su consumo ya que es fundamental para detectar desviaciones en su empleo. Ello permitirá establecer "políticas de mejora y estudiar la relación entre consumo de antimicrobianos y evolución de resistencias", aunque de momento en medicina veterinaria, y con los datos

de que se dispone, no se puede estimar el consumo de antimicrobianos por especie animal.

Las conclusiones de las jornadas reconocen, además, que todavía quedan puntos concretos por definir con respecto a la detección de resistencias, así que es muy importante que el número de muestras resulte suficiente para detectar los mecanismos de baja prevalencia porque estos son los que hay que vigilar estrictamente. Se recuerda, por último, que España es uno de los países de la Unión Europea con mayor índice de consumo de antibióticos por persona y también el que más antibióticos usa en animales de producción y que se ha de reducir el consumo de todos.

El acto inaugural de las jornadas contó con la presencia de un representante de la Sociedad Canaria de Microbiología (SOCAMIC), Diego García Martínez de Artola; la presidenta del Colegio de Veterinarios de Santa Cruz de Tenerife, Marisa Luisa Fernández Miguel; el presidente del Colegio de Farmacéuticos de Santa Cruz de Tenerife, Guillermo Schwarz Calero; el consejero Insular del Área de Agricultura, Ganadería y Pesca del Cabildo de Tenerife, Jesús Morales Martínez; y el tesorero del Colegio de Farmacéuticos de Santa Cruz de Tenerife, Francisco Miranda Saavedra.

TENERIFE

AMBIENTE FESTIVO EN LA CONMEMORACIÓN PATRONAL

El pasado 8 de octubre tuvo lugar en el Hotel Mencey de Santa Cruz de Tenerife, la tradicional cena en honor a la festividad de san Francisco de Asís, que reúne cada año a una representación de veterinarios de toda la provincia pertenecientes a todos los sectores y especialidades de la profesión. El evento contó con una gran afluencia de colegiados, superando las ciento ochenta personas y reeditando nuevamente el interés que este tipo de actos genera en el colectivo, ya que posibilita la interrelación de los compañeros y los intercambios de impresiones en un entorno más distendido que el estrictamente profesional.

Al finalizar la cena de hermandad, la presidenta del Colegio, María Luisa Fernández Miguel, se dirigió a los asistentes agradeciéndoles su presencia y citando brevemente algunas de las iniciativas y proyectos desarrollados por la Junta de Gobierno en este último año, que a su vez es el primero de su mandato, así como insistiendo en la necesidad de seguir ahondando en la dignificación de la Veterinaria y de su imagen ante el ciudadano en general, y especialmente incentivando el respeto de la sociedad ante los importantes servicios sanitarios en muchos sectores de la vida cotidiana que prestan los veterinarios en general. Uno de los momentos más emotivos



de su discurso fue el recuerdo a los compañeros ya fallecidos, máxime cuando entre los asistentes se encontraban algunos de sus familiares. Su exposición finalizó exhortando a los compañeros a seguir trabajando para lograr entre todos que la profesión ocupe ese lugar que realmente se merece en nuestra sociedad. Seguidamente se procedió a la entrega al anterior presidente del Colegio, Jorge de Miguel García, de una placa conmemorativa de su nombramiento como Presidente de Honor del Colegio, dado su compromiso desinteresado con la profesión durante sus tres mandatos anteriores, así como al reconocimiento por su labor a los miembros de la anterior Junta de Gobierno

haciéndoles entrega de un presente conmemorativo.

A continuación se hizo entrega de la insignia conmemorativa de la profesión a aquellos veterinarios con más de veinticinco años de ejercicio profesional, y se procedió a dar la bienvenida a cada uno de los colegiados asistentes incorporados al Colegio durante el pasado año, los que, como en ocasiones anteriores, son especialmente invitados a la celebración a fin de facilitar su mejor integración en el colectivo. Finalmente se hizo entrega de los premios correspondientes a los ganadores de los concursos de fotografía y de relatos cortos y a los participantes del pasado IX Torneo de Padel del Colegio.

VÍCTOR ALFAYATE, NOMBRADO HIJO ADOPTIVO DEL MUNICIPIO DE GUÍA DE ISORA

El que ejerciera como veterinario comarcal en los municipios de Guía de Isora, Adeje y Santiago del Teide en la Isla de Tenerife entre 1959 y 1990, Víctor Alfayate Martínez, natural de León pero con residencia desde su llegada a Tenerife en el municipio isorano y miembro de este Provincial con el número 13, ha sido nombrado el pasado 16 de

septiembre Hijo Adoptivo de Guía de Isora (municipio tinerfeño ubicado en el suroeste de la isla), siéndole impuesta la medalla y entregado el pergamino acreditativo de manos del alcalde de la localidad durante la celebración de un acto público. Con este acto, ese Ayuntamiento reconoce la labor durante muchos años del que fuera -además de veterinario

comarcal- depositario municipal, representante de Sanidad y maestro en núcleos como Chío y Tejina de Isora. En su discurso antes de imponer la medalla a Víctor Alfayate, el alcalde Pedro Martín indicó que se reconocía con ella el trabajo de una persona que fue muy importante en momentos difíciles para Guía de Isora recordando que fue "maestro de escuela

cuando nadie quería venir a dar clase a este pueblo". Definió al compañero Víctor Alfayate como una figura de especial relevancia en esa zona de la Isla, ya que además de veterinario que atendía sobre todo a la cabaña ganadera de la zona, desempeñó labores de servicio a la comunidad del sur de la Isla. El alcalde apuntó que nombrar Hijo Adoptivo a Víctor no era otra cosa que dar carta de naturaleza a algo que ha sido siempre: "un isorano del que el pueblo se ha sentido orgulloso".

El homenajeado, visiblemente emocionado, agradeció la distinción del que ha sido su pueblo desde 1959,



cuando se estableció en el municipio isorano, y recordó cómo uno de sus logros el que en su momento fuera el único matadero comarcal que se construyó en la región, que estuvo funcionando con sede en Guía de Isora hasta principios de los años 2000 y que en su momento prestó un importante servicio en el sur de la Isla.

Desde el Colegio de Veterinarios nos congratulamos especialmente de que tal distinción haya recaído en un compañero cuya labor va más allá de su papel como veterinario y trascendió en un servicio a la sociedad tan necesario en aquellos años.

TERUEL

LA FERIA GANADERA DE CEDRILLAS, MARCO DE LA FESTIVIDAD PATRONAL

La Feria Ganadera de Cedrillas, la más antigua de Teruel con 124 años de existencia, fue el marco en que el Colegio de Veterinarios celebró el pasado 1 de octubre la fiesta en honor de san Francisco de Asís. Además de ser la de más antigüedad, esta feria, que se organiza todos los años el primer fin de semana de octubre, es la de mayor relevancia de la provincia de Teruel y una de las mejores de Aragón. Los visitantes, que no fueron pocos, pudieron disfrutar de sus exposiciones, subastas y del contraste de puntos de vista con los numerosos ganaderos que allí acuden de ésta y otras provincias.

Al almuerzo de hermandad que se organizó posteriormente fueron invitados el consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad del Gobierno de Aragón, Joaquín Olona; el consejero de Sanidad, Sebastián Celaya; y el presidente del Consejo General de Colegios Veterinarios, Juan José Badiola.

Héctor Palatsi, presidente del Colegio de Teruel, tomó la palabra para agradecer la asistencia de todos y aprovechó para reivindicar las siempre demandadas especialidades veterinarias y nunca atendidas por el



María Teresa Cervera y José Antonio Armijo con sus placas conmemorativas.

Ministerio de Sanidad.

Los consejeros de Desarrollo Rural y Sanidad recordaron con vehemencia el papel que los veterinarios ejercen en la sociedad como una pieza clave de la salud pública, así como en la producción y sanidad animal y su influencia en el medio ambiente, la lucha contra el hambre en el mundo y en la gestión de las crisis zoonóticas. Finalizó el turno de palabras el presidente de la OCV, Juan José Badiola, quien denunció otra vez el trato

discriminatorio que sufre la profesión veterinaria como profesión sanitaria en lo que respecta a la aplicación del IVA, al no aplicarse la tarifa reducida como sucede en otras profesiones. Por último, se rindió homenaje a los compañeros que han alcanzado la edad de jubilación, a quienes los consejeros del Gobierno de Aragón hicieron entrega de sendas placas conmemorativas y que este año correspondieron a María Teresa Cervera y a José Antonio Armijo.

ZARAGOZA

DOSCIENTAS PERSONAS PARTICIPAN EN LA FESTIVIDAD PATRONAL



Compañeros homenajeados por sus 25 años de colegiación en el ICOVZ

Alrededor de doscientas personas participaron en los actos conmemorativos de la festividad de san Francisco de Asís. Los actos dieron comienzo el día 4 de octubre con la celebración de una misa. En la homilía el oficiante recordó el amor que Francisco tenía por los animales y su forma de vida sencilla y humilde, aun proviniedo de las clases más pudientes de la Asís de la época. Al término del oficio, los colegiados presentes tomaron un vino español en las instalaciones del Colegio de veterinarios de Zaragoza.

Los actos continuaron el día 8 y se realizaron íntegramente en las instalaciones del Gran Hotel de la capital zaragozana, en pleno centro de la ciudad, donde se procedió en primer lugar a nombrar como colegiados honoríficos a aquellos compañeros que después de una vida dedicada a la profesión veterinaria les ha llegado el momento de la jubilación. En palabras el presidente del ICOVZ, Jesús García López, "estamos aquí para rendir un sencillo pero sincero homenaje a los compañeros que desde la colegiación han llegado a esa edad

en que podrán dedicarse a otros menesteres más lúdicos, aprovechando el tiempo libre y dedicarse a aquellas aficiones que, por falta de tiempo, no hubieron podido realizar en los años de vida profesional. A todos ellos, el ICOVZ les reconoce sus años de colegiación y les hace entrega de un regalo conmemorativo de éste día. Juan Manuel Viñes, Manuel Vilella y Jaime Graus Morales fueron los homenajeados. Seguidamente se procedió a reconocer la trayectoria de quienes han perseverado en el ejercicio de la profesión veterinaria durante los últimos 25 años. A todos ellos, en sus bodas de plata como colegiados, se les hizo entrega de un obsequio por su valiosa aportación a la Institución colegial zaragozana. Los homenajeados fueron: Fernando Pons Bosque, Mercedes Serrano Serrano, Vicente Manuel Álvarez Medina, María José Leciñena Ansó, Francisco Javier Romeo Berges, Emilio Ramón Martínez Viamonte, Yolanda Lostao Martín, Mariano Morales Amella, Marta Pérez Cebollero, María José Pérez Amador, Carlos Marín Bonacasa, María Pilar Ferrando Rupérez, Ignacio Gil Gil, María Pilar Comeras

Serrano, Juan Carlos Román Ruiz, María del Carmen Bárcena Asensio, Laura García Pastor, Carmelo Antón Borobio, María Sancho Abarca Abadía Bernad, Eduardo Garbayo Maqua, Adolfo Elvira Utrilla, Carlos Tesán Gracia, José Armando Pañero Paredes, José Ignacio Cano Latorre, José Ignacio Román Martínez, Jesús García Barrio, Miguel Taínta Marco, José Miguel Velázquez Hernández, Juan José Osacar Jiménez, Carlos López Díaz de Durana, Jesús María Pinedo Ruíz, Yolanda Villagrasa Roche, Clara Isabel Belanche Ramo, Ana Isabel Gascón Sancho y Jesús Lorente Lorente.

Posteriormente, se hizo entrega del Premio Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Zaragoza 2016, a una trayectoria profesional a don Luis Miguel Cebrián Yagüe.

A la finalización de los homenajes, se celebró una cena de hermandad en la que estuvieron presentes, entre otras personalidades, la vicerrectora de Transferencia e Innovación Tecnológica de la Universidad zaragozana, Pilar Zaragoza; el coronel veterinario Manuel Requena; la teniente coronel médico del Ejército del Aire, Ana Betegón, primera mujer en dirigir un hospital dentro de las Fuerzas Armadas españolas en la Base de Herat en Afganistán; el decano de la Facultad de Veterinaria de Zaragoza, Manuel Gascón; la nueva directora del Hospital Clínico de la Facultad de Veterinaria, Maite Verde; y diversos cargos de la Administración del Gobierno de Aragón. También asistieron la presidenta y secretario del Colegio de Médicos, el presidente y secretaria del Colegio de Farmacéuticos y los presidentes de los colegios de Enfermería y Odontólogos-Estomatólogos de Zaragoza que, junto al presidente del Colegio de Veterinarios de Zaragoza, forman parte de la Unión de Colegios Sanitarios de Zaragoza (UCOSAZ).

ZARAGOZA

LUIS MIGUEL CEBRIÁN, PREMIO A UNA TRAYECTORIA PROFESIONAL



Natalia Arnal Lahoz y Jesús García López, presidente del Colegio, con el homenajeado, Luis Miguel Cebrián.

Luis Miguel Cebrián recibió el pasado 8 de octubre el Premio Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Zaragoza 2016 por su trayectoria profesional.

En el acto de entrega del galardón el presidente del Colegio dijo sentirse especialmente orgulloso de poder hacer entrega de este reconocimiento, en el que se premia la condición humana y personal, la trayectoria profesional y la implicación colegial de Luis Miguel Cebrián porque en su persona se conjugan estos valores. En su discurso, el presidente del ICOVZ, Jesús García López, recordó que existen tres formas de ejercer la profesión veterinaria: ser veterinario, estar de veterinario y sentirse veterinario. "Ser veterinario lo somos desde el momento que terminamos la carrera. Estar de veterinario incluye el ejercicio de la profesión veterinaria a lo largo de una vida profesional. Pero sentirse veterinario es algo más, es un estado de entrega a la profesión las 24 horas del día como una forma de vida. Y nuestro homenajeado, Luis Miguel Cebrián Yagüe, siempre entendió la profesión como ésta última: como una forma de vida". Luis Miguel Cebrián, licenciado

en Veterinaria por la Facultad de Zaragoza en 1982, se doctoró en el año 2003. En 2014 se diplomó en el European College of Bovine Health Management (ECBHM).

Ha publicado más de 50 artículos sobre diversos temas de patología y producción del ganado bovino y ovino; y ha impartido ponencias en cursos, congresos y jornadas técnicas.

Durante 20 años trabajó en clínica y reproducción en el Gabinete Técnico Veterinario, S.L., del que además es socio fundador. Profesor asociado de la Facultad de Veterinaria de Zaragoza en la misma época, ha sido presidente de la Asociación Nacional de Especialistas en Medicina Bovina de España (ANEMBE).

En la actualidad es miembro del Comité de Seguridad del Medicamento Veterinario y forma parte del Grupo Coordinador técnico del Plan Nacional de Lucha contra las Resistencias a los Antimicrobianos. Además ha apoyado diversas actividades colegiales. "Por todo ello, la Junta de Gobierno del Colegio de Veterinarios de Zaragoza, adoptó por unanimidad el acuerdo de conceder la distinción honorífica estatutaria

"Premio Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de la Provincia de Zaragoza 2016 a una trayectoria profesional", por su contribución a la formación y la divulgación científico-técnica y el estudio en el campo de la clínica, nutrición y reproducción en el ganado vacuno, elevando el nivel técnico y científico de los veterinarios.

En el acto de entrega del galardón, Luis Miguel Cebrián, visiblemente emocionado, agradeció la distinción como "posiblemente el reconocimiento profesional que más ilusión me ha hecho hasta la fecha", debido a que proviene de una institución a la que consideraba como su propia casa.

Luis Miguel recordó su trayectoria y lo mucho que había cambiado desde que comenzó a ejercerla en la década de los 80 en el mundo rural, siempre trabajando la clínica de los animales de abasto. El valor del trabajo fue lo que su padre le inculcó desde niño, y que ha procurado a lo largo de su trayectoria profesional "utilizar como instrumento para cumplir las metas que se propuso".

Sus compañeros veterinarios "damos fe que lo ha conseguido", remarcó Jesús García.

ZARAGOZA

Añadirán el ADN del can en el registro oficial de identificación RIACA

ASEGURAN LA INTEGRACIÓN DEL ADN EN EL REGISTRO OFICIAL DE IDENTIFICACIÓN RIACA



Los Colegios de Veterinarios de Aragón firmaron el pasado 26 de octubre un convenio con la Universidad de Zaragoza y la Federación Aragonesa de Municipios, Comarcas y Provincias, para añadir el genotipo de los perros a la información que incluye la identificación mediante microchip.

El acto tuvo lugar en el Palacio de Sástago, de la Diputación Provincial de Zaragoza. En la firma participaron los presidentes de los tres Colegios de Veterinarios de Aragón, el rector de la Universidad de Zaragoza y la presidenta de la Federación Aragonesa de Municipios, Comarcas y Provincias.

Mediante la firma de este convenio se asegura la no aparición de nuevas bases de datos paralelas diferentes al Registro de Identificación de Animales de Compañía de Aragón (RIACA) gestionado por los tres colegios de veterinarios, ya que el

genotipo de los animales se vincula al microchip, que es la única identificación oficial en toda la Comunidad Autónoma.

Los Colegios de Veterinarios serán los encargados de la incorporación de esta información a los datos que ya aporta el microchip, serán los responsables del suministro del material necesario a los veterinarios y de la logística del envío de las muestras al laboratorio. Además serán los encargados de la formación de los municipios en el uso de la aplicación del RIACA.

Por otro lado, la Universidad de Zaragoza, a través del Laboratorio de Genética Bioquímica (Lagenbio) de la Facultad de Veterinaria de Zaragoza, será la encargada de recepcionar las muestras para realizar los análisis de los marcadores moleculares.

El Laboratorio de Genética Bioquímica (Lagenbio) es miembro del Instituto Agroalimentario de Aragón (IA2),

socio fundador de la International Society for Animal Genetics (ISAG), con treinta años de participación en los tests de contrastación internacional ISAG (Comparision test), y en los tests de intercomparación de ADN del Laboratorio Central de Veterinaria del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente desde sus inicios en el año 2011 para la identificación de individuos de distintas especies animales (bovino, equino, ovino, caprino, canino) mediante marcadores genéticos.

La tercera de las partes implicadas es la Federación Aragonesa de Municipios, Comarcas y Provincias (FAMC), cuya misión ha sido elaborar un modelo de ordenanzas municipales que regulen la obligatoriedad de realizar estas pruebas en los diferentes municipios de Aragón. Dichas ordenanzas serán asumidas voluntariamente por aquellos municipios que así lo deseen.



EL SEGURO DE AUTO
DE A.M.A.
SEGUNDO MEJOR
VALORADO DEL SECTOR

Fuente: Índice Stiga JUNIO 2016
de Experiencia de Cliente ISCX

Hasta un

60%* bonificación
en su seguro de Automóvil

- ✓ NUEVOS SERVICIOS DE ITV Y GESTORÍA
- ✓ AMPLIA RED DE TALLERES PREFERENTES
- ✓ REPARACIÓN Y SUSTITUCIÓN DE LUNAS A DOMICILIO
CON DESCUENTOS DE UN 50% POR NO SINIESTRALIDAD
- ✓ PÓLIZAS DE REMOLQUE
- ✓ LIBRE ELECCIÓN DE TALLER
- ✓ ASISTENCIA EN VIAJE 24 HORAS DESDE KILÓMETRO CERO
- ✓ PERITACIONES EN 24-48 HORAS
- ✓ RECURSOS DE MULTAS
- ✓ DECLARACIÓN DE SINIESTROS POR TELÉFONO E INTERNET



A.M.A. MADRID

Vía de los Poblados, 3. Edificio nº 4-A Tel. 913 43 47 00 amacentral@amaseguros.com

A.M.A. MADRID (Villanueva)

Villanueva, 24 Tel. 914 31 06 43 villanueva@amaseguros.com

A.M.A. MADRID (Hilarión)

Hilarión Eslava, 50 Tel. 910 50 57 01 hilarion@amaseguros.com

www.amaseguros.com
902 30 30 10

Síguenos en     

[*] Promoción válida para presupuestos de nueva contratación, realizados hasta el 28 de febrero de 2017. No acumulable a otras ofertas. Consulte condiciones en su oficina provincial A.M.A.

EL GRADO EN VETERINARIA: 10 AÑOS DESDE EL LIBRO BLANCO/2

LA EVALUACIÓN DE LOS ESTUDIOS VETERINARIOS

Cinco exdecanos de Facultades de Veterinaria y expresidentes de la Conferencia de Decanos de Veterinaria de España analizan en un segundo artículo el estado actual de estos estudios en el ámbito europeo y, en particular, las duplicidades que en la actualidad se producen en las evaluaciones de los mismos por las agencias de calificación españolas y la Asociación Europea de Establecimientos para la Enseñanza Veterinaria (EAEVE).

Juan Anselmo Perea Remujo, *(ex decano de la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Córdoba y ex presidente de la Conferencia de Decanos de Veterinaria de España).*

Antonio Bernabé Salazar, *(ex decano de la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Murcia y ex presidente de la Conferencia de Decanos de Veterinaria de España).*

Joaquín Goyache Goñi, *(ex decano de la Facultad de Veterinaria de la Universidad Complutense de Madrid y ex presidente de la Conferencia de Decanos de Veterinaria de España).*

Librado Carrasco Otero, *(ex decano de la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Córdoba y ex presidente de la Conferencia de Decanos de Veterinaria de España).*

Antonio Rouco Yáñez, *(ex decano de la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Murcia y ex presidente de la Conferencia de Decanos de Veterinaria de España).*

La profesión Veterinaria, como otras muchas profesiones del ámbito de las Ciencias de la Salud, está regulada por la Directiva Europea 36/2005, parcialmente modificada por la Directiva 55/2013, que en relación a los estudios de Veterinaria indica, fundamentalmente, dos cosas:

1. Las materias que obligatoriamente debe cursar un estudiante de Veterinaria.
2. Que los estudios de Veterinaria deben tener una duración mínima de 5 años.

Estos parámetros aparecen ya definidos en la legislación europea en 1978. Así, la Directiva 1027/78 (sustituida posteriormente por la 36/2005 y traspuesta a la legislación española por el RD 1837/2008), supone una primera "disfunción" en los estudios de grado en Veterinaria respecto a la mayoría de los estudios de grado (como por ejemplo los de Derecho, Economía o Biología). Así, mientras que, en líneas generales, en España se consigue ser graduado cursando 180 ó 240 créditos ECTS (3 ó 4 cursos), para conseguir ser graduado en Veterinaria se necesitarán cursar 300 créditos ECTS (5 cursos). Es decir, la cuestión que constituía una preocupación importante en el contexto profesional, donde se decía que con "la llegada" del Plan Bolonia se reduciría el número de años necesario para ser veterinario y que, por tanto,

"el nivel de exigencia disminuiría", no es una afirmación correcta.

LOS ESTUDIOS VETERINARIOS EN EUROPA: LA EAEVE

Otra característica diferencial de los estudios de Veterinaria, que asegura la calidad de los mismos, sean éstos de Licenciatura o de Grado, y que se apoya en el marco normativo europeo, es que es la única titulación en Europa (incluyendo todas las de la rama de las Ciencias de la Salud) donde las Facultades que la imparten sufren una evaluación periódica por una asociación, en la que, en su día, la actual Unión Europea delegó esta acción, la Asociación Europea de Establecimientos para la Enseñanza Veterinaria (*European Association of Establishments for Veterinary Education –EAEVE*).

La Asociación, a la que pertenecen, de forma voluntaria, todas las Facultades de Veterinaria de España, tiene por objetivos: promover, desarrollar y armonizar la educación veterinaria, potenciar la cooperación entre Facultades, principalmente europeas, y otros organismos relevantes, y lo que, quizás, sea el aspecto más destacable, dirigir el Sistema Europeo de Evaluación de las Enseñanzas Veterinarias (*European System of Evaluation of Veterinary Training*), basado en el mandato emitido por la Comisión Europea en febrero de 1994. El problema actual reside en que el mandato venía dado por la Directiva Europea 1028/78. La sustitu-



ción de las directivas 1027 y 1028 de 1978, por la 36/2005 (parcialmente modificada por la 55/2013), supone una trasposición de las anteriores con la única excepción de la revocación del mandato de evaluación dado a la Asociación. A pesar de eso sigue siendo voluntad casi unánime de las Facultades socias continuar con el sistema por, entre otras, las siguientes razones:

1. Ha servido, y sirve, para detectar deficiencias en las Facultades y, por consiguiente, para avanzar en el camino de la calidad en la docencia.

2. Las Facultades han mejorado con un objetivo claro y "convergente" en toda Europa.

3. Nuestras universidades han entendido la importancia del sistema y la particularidad de los estudios veterinarios, y ello ha permitido a las Facultades de Veterinaria dotarse de personal e infraestructuras que, de otro modo, difícilmente se habrían conseguido.

Sirven, por lo tanto, nuestros estudios como modelo para la futura evaluación y acreditación de todo tipo de carreras universitarias en el contexto europeo. Este aspecto, en el que los

veterinarios somos pioneros, acarrea una serie de problemas que no pueden ser obviados.

En primer lugar, existe una multitud de perfiles profesionales para el veterinario en Europa que van desde el modelo centroeuropeo, con un perfil casi exclusivamente clínico, pasando por el modelo anglosajón, que es un clínico con una mínima formación en producción animal e incluso en sanidad, salud pública e inspección, y terminando por el más completo, a nuestro juicio, que es el existente en los países de la cuenca mediterránea, ya que es en el único en el que se da una importancia prácticamente igual

Tabla 1: Estatus de las Facultades en europeas socias de la EAEVE a 30 de mayo de 2016.

Región	Número de Facultades	Aprobadas	No Aprobadas	% Aprobadas
1: Irlanda, Holanda y Reino Unido	9	9		100
2: España y Portugal	17	9	8	53
3: Albania, Grecia, Israel, Italia, Jordania y Rumanía	22	15	7	68
4: Bélgica y Francia	6	4	2	67
5: Austria, Alemania y Suiza	7	7		100
6: Dinamarca, Suecia, Finlandia, Noruega, Letonia, Lituania y Estonia	7	4	3	57
7: Croacia, Rep. Checa, Hungría, Polonia, Eslovaquia y Eslovenia	10	8	2	80
8: Bosnia, Bulgaria, Macedonia, Serbia y Turquía	18	5	13	28
TOTAL	96	61	35	63

Fuente: Web de la EAEVE. www.eaeve.org

Tabla 2: Detalle del estatus de las Facultades españolas a 30 de mayo de 2016.

Facultad	Año del Estatus de Aprobado	Año del Estatus de Aprobado Condicional	Año del Estatus de No Aprobado	Fin del Estatus
Barcelona	2007			Nov. 2017
Cáceres	2012			May. 2022
Córdoba	2010			Jun. 2020
Las Palmas	2009			Abr. 2019
León			2015	
Lugo	2008			Jul. 2018
Complutense	2006			Jul. 2016
Alfonso X			2015	
Murcia	2007			Nov. 2017
Valencia			2004	
Zaragoza	2010			Jun.2020
San Vicente Lleida	Al no tener una primera promoción graduada, todavía no han ingresado en la Asociación.			

Fuente: Web de la EAEVE. www.eaeve.org

a los diversos aspectos relacionados con las salidas profesionales tradicionales (clínica, sanidad animal, salud pública, seguridad alimentaria y producción animal). En este punto es donde comienzan los problemas respecto a la evaluación europea, cuando se pretenden aplicar de forma estricta a nuestras Facultades los criterios de calidad establecidos por la EAEVE sin tener en cuenta el amplio espectro y perfil profesional de los veterinarios en nuestro país. La Unión Europea creó, en 1978, el Comité Asesor para los Estudios de Veterinaria (Advisory Committee for Veterinary Training, ACVT, decisión Comunitaria 78/1028 EEC). Este ACVT que, insistimos, hoy por hoy ha perdido el mandato dado en su día por la Comisión pero que, sin embargo, mantiene sus criterios, ha ido actualizando los requisitos básicos para las enseñanzas de Veterinaria, encomendando a la EAEVE la responsabilidad de desarrollar y llevar a cabo un método de evaluación que garantice su cumplimiento en los países miembros de la UE. El método de evaluación vigente fue establecido en su momento por la EAEVE y revisado por última vez en la Asamblea General de la Asociación en Uppsala (Suecia), en el año 2016, al aprobar la última versión de su "Evaluation of Veterinary Training in Europe: Standard Operating Procedures (SOP)".

El SOP establece una serie de criterios docentes y de calidad que, cuando se cumplen por parte de una Facultad europea, hacen que ésta sea incluida en la Lista de Facultades de Veterinaria Aprobadas y Acreditadas (la lista aparece publicada en la página Web de la EAEVE, ver tablas) y que no tiene ninguna transcendencia ni reconocimiento por parte de la Comisión Europea.

Se puede apreciar que todas las regiones, a excepción de la 8, tienen más de la mitad de sus Facultades aprobadas y que casi los dos tercios del total de Facultades también lo está. Dos de ellas, 1 y 5, tienen todas sus Facultades aprobadas, se trata de países que optan por tener pocas Facultades y en los que además el SOP está hecho a su imagen y semejanza (mucha importancia a la parte clínica, escasa al resto de materias veterinarias). En otra región, la 7, compuesta por los países nórdicos y bálticos, se da la circunstancia que cada uno de ellos tiene una sola Facultad; en los países nórdicos todas están aprobadas y en los bálticos ninguna lo está. Por lo que respecta a nuestra región, la 2, Portugal con 6 Facultades, de las que sólo una está aprobada. Por lo que respecta a la región 3, Italia tiene 13 Facultades, todas aprobadas porque recientemente ha cambiado

de política, ya que al no tener una agencia de acreditación nacional ha establecido que cerrará aquellos centros que a fecha 2019 no hayan obtenido el estatus de aprobado.

Otro de los problemas es que en España y otros países (no es el caso de Italia, como acabamos de ver) esta evaluación no sustituye a los sistemas de acreditación y verificación de los estudios de Veterinaria de obligado cumplimiento por la legislación nacional.

El proceso europeo es dinámico y una Facultad debía someterse a él cada 10 años, independientemente de que fuera aprobada o no. Sin embargo, con la aprobación del nuevo SOP aparecen una serie de problemas que pueden afectar mucho a las Facultades españolas:

1. El nuevo SOP reduce el periodo entre evaluaciones a 7 años, que es escaso si tenemos en cuenta que preparar la evaluación cuesta, al menos, un año y medio de intenso trabajo, y que económicamente no es asequible para buena parte de las Facultades (el coste se sitúa entre los 30.000 y 40.000 € por evaluación, asumidos íntegramente por la Facultad).
2. En España, con la aparición del

Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) y de los Grados, los títulos tienen que someterse a una evaluación oficial (obligatoria) cada 7 años desarrollada por diversas agencias (ANECA y agencias autonómicas) y que, de no superarse, el título es suspendido (se tiene que dejar de ofertar). Evidentemente, esta evaluación se solapa con la de la EAEVE, y a pesar de la insistencia de la Conferencia de Decanos, ambas entidades (EAEVE y ANECA) no tienen voluntad de ponerse de acuerdo para compatibilizar las evaluaciones.

3. Los criterios de los equipos evaluadores son en ocasiones subjetivos, cuando estos deberían ser todo lo contrario, objetivos, y no verse influenciados por ideas preconcebidas o la "reputación" de algunas Facultades.

4. Para su evaluación, la EAEVE ha dejado de basarse en las materias de la directiva europea (que siempre fue la base de la evaluación) introduciendo otros criterios con un perfil eminentemente clínico.

5. Los criterios inciden sobre todo, incluso de forma cuantitativa, en los aspectos clínicos de la docencia veterinaria, abandonando los otros aspectos profesionales o solventándolos con ratios meramente cualitativos. Por ello, estos criterios de calidad de la EAEVE no se adaptan exactamente a las características de los estudios de Veterinaria en España, Portugal, Italia o Grecia.

6. Los ratios son, en muchos casos, inasumibles por los centros españoles (número de casos clínicos de bovinos vistos intramuros, por ejemplo) porque son modelos de prácticas que no se dan en nuestro país (en el caso mencionado más arriba como ejemplo, las prácticas se hacen en granjas, siempre bajo la supervisión de un profesor), favoreciendo la idiosincrasia de los países del centro y norte de Europa.



Esta cuestión, que lleva aparejado un profundo debate en el seno de la EAEVE, y sobre la que las tesis de la "Veterinaria Mediterránea" se escucharon con fuerza hace una década, pero que ha perdido protagonismo en los últimos años, no es la única en la que la visión de las Facultades de Veterinaria del "Norte" y del "Sur" discrepan.

Otro profundo desacuerdo deriva del hecho del propio concepto de EEES. Hemos dicho antes que, por definición, un Grado es un conjunto de estudios que dotan al estudiante de unas competencias que le capacitan por Ley (Directiva Europea 36/2005, parcialmente modificada por la Directiva 55/2013) para ser veterinario y ejercer la profesión veterinaria, donde los estudios deben durar un mínimo de 5 años; de ello se deduce que los estudios de Veterinaria en Europa deben extenderse durante un mínimo de 5 años. Pues bien, existe una corriente en Europa, encabezada por países como Holanda, que propugnan un Grado en Veterinaria con una duración de 3 años, que no capacitaría al estudiante para ejercer la profesión veterinaria (luego no se le podría llamar Grado en Veterina-

ria), sino algo así como una profesión similar al Auxiliar Técnico Veterinario, proyecto que aquí se ha conocido como ATV. Posteriormente, el estudiante tendría que cursar un Máster de 2 ó 3 cursos para poder ejercer como veterinario. El problema radica en que serían másteres tipo itinerario, es decir, el estudiante se formaría en clínica de pequeños animales, en clínica de grandes animales, en Salud Pública, etc., desatendiendo el resto de los aspectos profesionales. En otras palabras, sería un veterinario mucho más especializado, similar al que en nuestro país se licenciaba por el denominado plan 73 (recordemos, a modo de ejemplo, que había veterinarios que no cursaban, dependiendo de la denominada "especialidad", determinadas asignaturas como patología médica, cirugía, nutrición animal, tecnología de los alimentos, microbiología de los alimentos o toxicología y veterinaria legal), y no un veterinario generalista como marca la directiva europea que dice, textualmente, que para ser veterinario se deben cursar una serie de materias, pero todas, no sólo unas cuantas, que es lo que se conseguiría con los itinerarios. Este problema está latente, y a día de hoy la EAEVE evita pronunciarse.

CONCLUSIÓN

A modo de conclusión, se podría decir:

1. La EAEVE desatiende la idiosincrasia de la Veterinaria Mediterránea, dándole escasa importancia a aspectos tan relevantes como la Salud Pública. Por ello, se debe recuperar el espíritu del SOP de 2009 (parcialmente modificado en 2012) que le permitió a un buen número de Facultades españolas ingresar en las listas positivas; lo contrario hará que gran parte de esas Facultades obtengan evaluaciones negativas y se planteen seriamente su continuidad en la Asociación.
2. Es imprescindible que la EAEVE y las agencias evaluadoras nacionales lleguen a acuerdos que eviten duplicidades en las evaluaciones.

IMPARTIDO EN LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

TÍTULO PROPIO DE ESPECIALISTA EN SANIDAD Y PRODUCCIÓN APÍCOLA

Durante el pasado curso académico 2015-2016, la Universidad Complutense de Madrid (UCM), en estrecha colaboración con el Centro de Investigación Apícola y Agroambiental de Marchamalo (CIAPA) impartió un título propio de Especialista en Sanidad y Producción Apícola. Trece alumnos, mayoritariamente veterinarios con amplia experiencia en el sector apícola, dedicaron 320 horas para cursar esta titulación de nueva creación.



La dirección estuvo a cargo de la doctora Aránzazu Meana, profesora titular del Departamento de Sanidad Animal de la Facultad de Veterinaria y del licenciado en Veterinaria Miguel Llorens. Contó asimismo con la participación de docentes de las Facultades de Veterinaria, Farmacia y Biología de la UCM, y de las Universidades de Murcia y de Córdoba. Resultó relevante la participación de numerosos miembros del equipo investigador del CIAPA así como de profesionales invitados del Ministerio de Agricultura y Alimentación, de la Agencia Española del Medicamento y profesores extranjeros de Israel, Brasil y Eslovaquia. El diseño de esta titulación se decidió ante la evidente falta de oferta formativa para titulados superiores

que trabajan en el sector apícola. La apicultura presenta características propias y especiales que la definen y diferencian del resto de actividades ganaderas, y los profesionales de sectores relacionados con la apicultura (veterinarios, ingenieros agrónomos o biólogos, entre otros) reciben en su currículum académico una formación limitada e incompleta en el mejor de los casos.

En nuestro país resulta sencillo encontrar formación de calidad en campos de conocimiento propios de la actividad apícola (iniciación a la apicultura, manejo del colmenar, cría de reinas, procesado de productos, etc.), pero hasta el momento la formación especializada para profesionales veterinarios era escasa o nula. En general, los veterinarios afrontan

su trabajo en el sector apícola con carencias que suplen con dedicación a su ejercicio profesional.

Los retos actuales que afronta el sector apícola son numerosos y no se circunscriben únicamente al territorio español. Por ello, tanto los propios profesionales del sector apícola como una sociedad cada vez más sensibilizada con los problemas de esta ganadería, demandan de las instituciones académicas una mayor implicación y un mayor esfuerzo investigador y formativo.

Entre estos retos, el control de la sanidad de esta producción tiene una importancia significativa, dado que España es el país europeo que cuenta con un mayor número de apicultores profesionales. Como ocurre en otras producciones ganaderas, es crucial

que los veterinarios estén formados para realizar un correcto control sanitario y productivo, que redunde en mayores rendimientos y beneficios tanto para los apicultores como para la sociedad. El control de enfermedades, la administración de tratamientos, la selección genética, la seguridad alimentaria y el bienestar animal son aspectos que definitivamente deben cubrir los profesionales veterinarios, cuya formación académica al terminar sus estudios es claramente deficitaria.

DISEÑO DEL PROGRAMA

Para ello se diseñó un programa docente teórico-práctico semipresencial, distribuido en diez módulos conceptuales a impartir en días consecutivos (viernes y sábados) cada quince días, facilitando en la medida de lo posible el enorme esfuerzo que para cualquier profesional supone cursar una titulación de estas características. Se ha tratado de realizar un diseño

que fuese adecuado a alumnos con distinto nivel de conocimientos previos, con un gran peso específico de la sanidad apícola en la estructura del mismo.

Tras la finalización del título se realizó una evaluación del grado de cumplimiento de los objetivos propuestos y se invitó a los participantes a expresar su opinión mediante un sistema de evaluación interno. Se analizaron tanto aspectos organizativos y metodológicos como los contenidos desarrollados, y en líneas generales se puede afirmar que el título cubrió las expectativas de los alumnos y alcanzó los objetivos propuestos. La calidad de las sesiones sobre patología apícola, las prácticas de laboratorio, el análisis de documentos científicos y los docentes participantes son los aspectos mejor valorados por parte de los alumnos, quienes también señalan que uno de los aspectos a mejorar son las prácticas de campo, que en ocasiones por

problemas de agenda y en otras por las inclemencias del tiempo pudieron haber sido más aprovechables. En este sentido, algunos alumnos han propuesto la participación de apicultores profesionales y la realización de visitas externas a las instalaciones de estos profesionales.

Entre las prioridades para la edición del próximo curso 2017-2018 se encuentra ampliar el equipo docente para contar con profesionales de otras disciplinas y universidades.

Todo aquel que tenga interés en realizar el curso puede mandar su currículum vitae a la dirección secretariaespa@gmail.com. Por las características del curso se prioriza estar en posesión del título de licenciado o grado en Veterinaria sobre otras disciplinas, lo que justifica también que las plazas sean limitadas. Se impartirá de nuevo en la Facultad de Veterinaria de la Universidad Complutense de Madrid con una estructura y un horario presencial similar al anterior.



Cantabria recibió a la XXXI promoción de la UCM. - La XXXI promoción de Veterinaria de la Universidad Complutense de Madrid celebró su cuadragésimo aniversario por tierras cántabras. Unos cincuenta compañeros visitaron la ciudad de Santander, donde fueron recibidos en el Ayuntamiento por una representación de la corporación municipal, y embarcaron posteriormente en un catamarán para disfrutar de la bahía que envuelve la ciudad. La tradicional visita cultural que esta promoción realiza en sus sucesivos aniversarios les condujo a Comillas (la fotografía está tomada en el pórtico de la Universidad), Santillana del Mar y las cuevas de Altamira. Esta promoción celebró su 20 aniversario en Toledo, el 25 en Madrid y el 30 en Ávila. Artículo de José María Arroyo en la web del Consejo General: <http://www.colvet.es/node/2151>

ACTUALIDAD PROFESIONAL

BIENESTAR ANIMAL Y PROTECCIÓN ANIMAL

UNA VISIÓN ESTRATÉGICA PARA LA PROFESIÓN VETERINARIA

Los ciudadanos actualmente se preocupan profundamente por el bienestar de los animales y cada vez son más los que exigen conocer si los animales reciben un tratamiento “ético”. Es necesario responder a esta “demanda”, garantizando el bienestar y la protección animal mediante normas basadas en criterios científicos y con una “intachable” actuación por parte de los veterinarios a los que se les debe ofrecer, desde el inicio de sus estudios, una formación completa en el campo del bienestar animal y concienciar del papel clave que la profesión juega en este área.

Felipe Vilas Herranz, presidente del Colegio de Veterinarios de Madrid

Federico Villaplana, presidente del Colegio de Veterinarios de Cádiz

Ana Mascías Cadavid, asesora técnica del Colegio de Veterinarios de Madrid



DEFINICIONES

Definición según la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE): El término bienestar animal designa el modo en que un animal afronta las condiciones de su entorno. Un animal está en buenas condiciones de bienestar si (según indican pruebas científicas) está sano, cómodo, bien alimentado, en seguridad, puede expresar formas innatas de comportamiento y si no padece sensaciones desagradables de dolor, miedo o desasosiego.

Las buenas condiciones de bienestar de los animales exigen que se prevengan sus enfermedades y se les administren tratamientos veterinarios apropiados; que se les proteja, maneje

y alimente correctamente, y que se les transporte y sacrifique de manera compasiva. El concepto de bienestar animal se refiere al estado del animal en su integridad física, fisiológica y psicológica.

La salud completa e integral de los animales implica la necesidad de preservar el bienestar asociado a sus requerimientos etológicos y a la posibilidad de mantener los comportamientos propios de su especie. Es básico conocer las características fisiológicas, etológicas y conductuales propias de cada especie animal para proveer las condiciones idóneas para su vida y detectar inmediatamente las desviaciones o alteraciones de bienestar.



Mejoras 2017 para el Seguro de Protección Personal para Colegiados acogidos a Previsión Social del Consejo General de Veterinarios

Coberturas	Capitales
Fall, por enfermedad	3.005,06 €
I.P.A. por enfermedad	3.005,06 €
Gran Invalidez por enfermedad	13.005,06 €
Fall. por accidente	33.005,06 €
I.P.A. por accidente	33.005,06 €
Fall. por accidente de circulación	53.005,06 €
I.P.A. por accidente de circulación	53.005,06 €
Gran Invalidez por accidente	63.005,06 €

Novedades

Se incluye la cobertura de **Gran Invalidez** por enfermedad o accidente con capitales de **13.000€** y **63.000€** respectivamente.

Ahora puedes ampliar estos capitales en función de tus necesidades a precios exclusivos para veterinarios

Ejemplo

Veterinario 40 años

Ampliaría sus capitales con una prima de tan solo **28,74€** mensuales

Coberturas	Capitales
Fall, por enfermedad	100.000 €
I.P.A. por enfermedad	100.000 €
Gran Invalidez por enfermedad	110.000 €
Fall. por accidente	250.000 €
I.P.A. por accidente*	370.000 €
Fall. por accidente de circulación	300.000 €
I.P.A. por accidente de circulación	390.000 €
Gran Invalidez por accidente	400.000 €

*Baremo especial de invalidez, manos, voz y oído

Amplia los capitales contactando con MSC, la Correduría de Seguros que gestiona las pólizas del Consejo General de Veterinarios

91 828 34 44

663 878 882

veterinarios@mscolectivos.com

msc
correduría de seguros

La forma de tratar a un animal se designa con otros términos como cuidado de los animales o protección animal.

IMPORTANCIA DEL BIENESTAR ANIMAL

El bienestar de los animales es importante no sólo en el ámbito de los animales de renta, donde están sobradamente reguladas y estandarizadas las normas, sino que existen muchos otros ámbitos en los que se deben crear normas generales para todos los países que garanticen que se alcanzan niveles óptimos de bienestar en:

- Animales de laboratorio
- Animales en desastres naturales (http://www.oie.int/fileadmin/Home/esp/Animal_Welfare/docs/pdf/Otros/Gestiondesastres-ESP.pdf)
- Animales de trabajo. En los países en vías de desarrollo y en los menos desarrollados, los animales de trabajo, sobre todo équidos, bóvidos y búfalos, desempeñan un importante papel en muchos sectores, especialmente la agricultura y el transporte de bienes y de personas. Se estima que el sustento de 1.000 millones de personas, incluidas muchas de las más pobres del mundo, depende directamente de los animales.
- Fauna silvestre

Un capítulo aparte son los animales de compañía, que es un campo en el que se mezclan habitualmente los conceptos de "bienestar" animal y de "protección" animal.

Entendiendo, como dice la OIE, el bienestar como algo directamente relacionado con la salud animal, es el veterinario quien debe ejercer el liderazgo en esta área de manera indiscutible.

Para ello, gobiernos, universidades, colegios de veterinarios y asociaciones científicas y profesionales, deben implicarse "profundamente" para poder establecer criterios comunes que permitan seguir una misma estrategia a nivel europeo y mundial.

En la protección animal, además de los veterinarios entran en juego otros "actores" como las ONGs, sociedades



El concepto de bienestar animal se refiere al estado del animal en su integridad física, fisiológica y psicológica.

protectoras de animales o asociaciones de conservación del medio ambiente.

PAPEL DE LA PROFESIÓN VETERINARIA

La profesión veterinaria desempeña una función clave a la hora de garantizar la sanidad y el bienestar animal, y la formación veterinaria cada vez incluye una mayor variedad de materias relativas al bienestar animal. Por ello, tanto a nivel nacional como regional los mejores resultados se obtienen cuando los servicios veterinarios trabajan para la mejora del bienestar animal junto con los sectores agropecuarios, los dueños de animales y la sociedad. Con independencia de los avances que se han logrado a lo largo de las últimas décadas, para mejorar el bienestar animal de forma sostenible todavía tienen que afrontarse muchos retos. Actualmente, la OIE trabaja en la elaboración de normas y recomendaciones relativas a nuevos ámbitos de importancia para el bienestar animal.

"Los veterinarios no pueden ignorar el bienestar animal. Deben jugar un papel activo en este área" (Bernard Vallat)

Garantizar el bienestar animal es una misión fundamental tanto de cada veterinario en particular como de la comunidad veterinaria en general. Y no solo debemos ocuparnos de nuestras funciones tradicionales, sino también de informar, educar y concienciar a propietarios, adiestradores, productores y ganaderos en todo lo

referente a las buenas prácticas en el cuidado de los animales y en su tenencia responsable.

Como profesión, debemos adquirir un compromiso ético con el bienestar animal y asumirlo dentro de nuestras obligaciones profesionales y deontológicas, entendiendo lo que la sociedad nos reclama.

Y somos también nosotros los que debemos participar en proyectos científicos, foros, iniciativas y en el desarrollo de políticas y leyes que potencien el bienestar animal. Está comprobado, además, que un cuidado apropiado de los animales tiene un impacto favorable en una serie de áreas esenciales en la sociedad e incluso en la salud humana. Especialistas confirman que los animales de compañía reportan bienestar físico, psíquico y social a las personas que conviven con ellos.

EL BIENESTAR ANIMAL EN EUROPA Y EN EL MUNDO

Según dicta el Plan estratégico de la Comisión Europea sobre Bienestar Animal (VER), bajo el lema "Todos somos responsables", se deben tener en cuenta varios aspectos:

- Tratamiento de los problemas generalizados a nivel europeo en base a criterios generales que simplifiquen las normas.
- Mejora de la formación de los ganaderos y de los veterinarios que inspeccionan las granjas.
- Ayudar a los países de la UE a que cumplan la normativa comunitaria.
- Promoviendo la cooperación internacional para mejorar el bienestar animal
- Mejorar la información que se proporciona al consumidor y reforzarlo a la hora de exigir un compromiso de los gobiernos con el bienestar animal

A nivel mundial, es la OIE la que dicta las normas y realiza cada 4 años una conferencia mundial sobre bienestar animal (la próxima tendrá lugar en México el próximo mes de diciembre. VER PROGRAMA) en la que se reúnen los diferentes grupos de trabajo y discuten sobre las estrategias a seguir en este campo.

La OIE se ha comprometido a mejorar el bienestar de los animales a escala



El bienestar se entiende ligado a la salud animal y la protección abarca quizá otros aspectos más amplios como la lucha contra el abandono y el maltrato.

mundial y a promover una relación positiva entre el hombre y los animales.

PRINCIPIOS BÁSICOS EN QUE SE FUNDAMENTA EL BIENESTAR DE LOS ANIMALES

- 1.- Que existe una relación crítica entre la sanidad de los animales y su bienestar.
- 2.- Que las "cinco libertades" mundialmente reconocidas (vivir libre de hambre, de sed y de desnutrición, libre de temor y de angustia, libre de molestias físicas y térmicas, libre de dolor, de lesión y de enfermedad, y libre de manifestar un comportamiento natural) son pautas que deben regir el bienestar de los animales.
- 3.- Que las "tres erres" mundialmente reconocidas (reducción del número de animales, perfeccionamiento de los métodos experimentales y reemplazo de los animales por técnicas sin animales) son pautas que deben regir la utilización de animales por la ciencia.
- 4.- Que la evaluación científica del bienestar de los animales abarca una serie de elementos que deben tomarse en consideración conjuntamente y que la selección y apreciación de esos elementos implica a menudo juicios de valor que deben ser lo más explícitos posibles. Es imprescindible definir Indicadores de Bienestar Animal válidos, fiables, objetivables y prácticos, adaptados a las diferentes especies y circunstancias.
- 5.- Que debemos conseguir que los animales puedan expresar los comportamientos típicos de su especie y desarrollar sus instintos naturales esenciales. En muchos casos, será necesario adaptar el entorno a sus condiciones de vida y alojamiento, aplicando



estrategias de enriquecimiento ambiental.

- 6.- Que el empleo de animales en la agricultura, la educación, la investigación, para compañía y recreo contribuye de manera decisiva al bienestar de las personas.
- 7.- Que el empleo de animales conlleva la responsabilidad ética de velar por su bienestar en la mayor medida posible.
- 8.- Que mejorando las condiciones de vida de los animales en las

explotaciones se aumenta la productividad a largo plazo y se obtienen, por consiguiente, mayores rendimientos y un aprovechamiento más eficiente de los recursos.

- 9.- Que existen evidencias científicas y técnicas de que las interacciones y relaciones hombre/animal mejoran en todos los ámbitos cuando se preserva el bienestar: sanidad animal, salud pública, zootecnia y producción, investigación, fauna silvestre, etcétera.



Somos también nosotros los que debemos participar en proyectos científicos, foros, iniciativas y en el desarrollo de políticas y leyes que potencien el bienestar animal.

La OIE considera que, como ocurre con las normas relativas a la sanidad animal y a la inocuidad alimentaria, las normas sobre bienestar animal deben basarse en principios científicos claros. Deben centrarse en los resultados que se hayan obtenido en la especie en cuestión y siempre deben tener por objetivo mantener la salud como base del bienestar. Ello ha conducido a que la Organización fortalezca su red internacional de expertos en la materia y que constituya un Grupo de Trabajo sobre Bienestar Animal específico e incluya nuevos centros colaboradores.

El bienestar animal es un tema interdisciplinar y multidisciplinar que involucra no sólo a veterinarios sino también a economistas para vincular aspectos de mercado y producción; estadísticos para validar los trabajos de investigación; sociólogos para estudiar el concepto social del bienestar de los animales; abogados y políticos para legislar sobre bienestar animal; ingenieros para crear instalaciones a los fines de favorecer las buenas prácticas de manejo; informáticos para aplicar las nuevas tecnologías a favor del bienestar (aplicaciones para móviles, tabletas, etc.); y filósofos éticistas para iluminar al hombre sobre qué tipo de vida merecen los animales de granja, compañía, de trabajo, de zoológicos y de laboratorio.

LA PROTECCIÓN ANIMAL

Aunque se suele utilizar este término unido al de bienestar, como señala la OIE, se trata de conceptos diferentes ya que el bienestar se entiende ligado a la salud animal y la protección abarca quizá otros aspectos más amplios como la lucha contra el abandono y el maltrato y en ello se implican tanto organismos gubernamentales como asociaciones veterinarias y entran en juego las diferentes ONGs y sociedades protecto-



ras de animales, que tienen un papel activo y se encuentran presentes de forma muy amplia en los medios de comunicación, especialmente en las redes sociales.

Existe un término que normalmente se asocia a la protección animal que es el de "animalista", que en ocasiones esconde una postura radical y poco dialogante que pone muchas veces los derechos de los animales por encima de los derechos humanos. Los veterinarios debemos actuar con mucha cautela ante este tipo de

movimientos ya que, como profesionales bien formados y con una sólida base científica, debemos ser capaces de educar a la población sobre lo que es realmente el bienestar animal, la protección animal y los derechos de los animales, así como las obligaciones de los propietarios, fomentando la tenencia responsable.

¿QUÉ SE PUEDE HACER?

Los colegios profesionales de veterinarios, las asociaciones profesionales, las universidades y las autoridades

competentes en el bienestar y protección de los animales, deben actuar conjuntamente y de manera consensuada para desarrollar normas acordes con las desarrolladas por la Comisión Europea y la OIE para así poder garantizar que los animales tengan un adecuado nivel de bienestar y estén protegidos de forma consecuente con sus derechos. Se debe formar a los veterinarios en los conceptos del bienestar animal y protección animal y el papel tan importante que los veterinarios jugamos en estos campos. Para ello, deben educar tanto a los

propios veterinarios como a los ciudadanos para que comprendan el verdadero significado de estos términos divulgando mensajes claros en los medios de comunicación, mediante campañas audiovisuales en TV, radio, prensa, redes sociales; participando activamente en foros nacionales e internacionales en el área del bienestar y la protección de los animales; y evitando, en la medida de lo posible, entrar en el debate con los sectores más radicales del universo "animalista" ya que ello provoca desconfianza e incertidumbre por parte de los ciudadanos.



Garantizar el bienestar animal es una misión fundamental tanto de cada veterinario en particular como de la comunidad veterinaria en general.

ESTUDIO DE LA FACULTAD DE VETERINARIA DE LA CEU-UCH

DETECTADA SALMONELLA EN EL 30 POR CIENTO DE TORTUGAS MASCOTA DE VALENCIA

La salmonelosis es una de las zoonosis, o enfermedad que se contagia de animales a humanos, de mayor prevalencia. Solo en Europa se detectan 100.000 casos al año. Y aunque la enfermedad se contrae mayoritariamente por consumo de algún alimento contaminado, se estima que en torno al 6 por ciento de las infecciones de salmonella en los humanos se deben al contacto con tortugas, que son portadoras de la bacteria, al igual que otros reptiles.

Por este motivo, investigadores de la Facultad de Veterinaria de la Universidad CEU Cardenal Herrera han analizado la presencia de Salmonella en 96 ejemplares de tortuga de particulares valencianos que las tienen en casa como mascota.

Según destaca la profesora de Veterinaria de la CEU-UCH Clara Marín, investigadora principal de este estudio, "el 29 por ciento de las tortugas de hogares valencianos han dado resultado positivo a Salmonella spp. Dado que los reptiles son portadores asintomáticos de salmonella, su creciente popularidad como mas-



cotas, especialmente en el caso de las tortugas de pequeño tamaño en acuaterrarios, hace necesario recordar los riesgos de contagio, que son más altos en niños, mayores y personas con problemas en el sistema inmunitario".

PRINCIPALES RESULTADOS

En las 96 muestras de tortugas de agua dulce analizadas en el estudio de la CEU-UCH de propietarios parti-

culares de Valencia se han detectado hasta 18 serotipos distintos de dos subespecies de salmonella entérica. De estos serotipos, tres de los cuatro más frecuentes en la muestra del estudio-Salmonella Typhimurium, Salmonella Pomona y Salmonella Urbana- han sido identificados en niños cuyo contagio se ha asociado al contacto con tortugas en estudios precedentes.

Según la profesora Clara Marín, "el hecho de que las tortugas sean animales de pequeño tamaño y estén dentro de un acuaterrario hace que sean una mascota que los padres eligen para sus hijos. Este tamaño especialmente pequeño hace que los niños jueguen con ellas, pudiéndose llevar las manos a la boca con mucha facilidad, por eso son la parte de la población más susceptible a la infección bacteriana".

En la investigación no se han registrado diferencias significativas entre las tortugas de acuaterrarios ubicados en el interior de las viviendas o al aire libre, por lo que este no parece ser un factor que influya en la presencia de la bacteria.

REPTILES COMO MASCOTA

Según destaca la profesora Marín, "los resultados del estudio confirman que las tortugas, como otros reptiles, pueden ser una fuente directa o indirecta de contagio de la salmonella a los humanos. Por ello, es importante difundir estos resultados, para que puedan tomarse decisiones informadas a la hora de seleccionar una mascota para nuestro hogar. Por su parte, las tiendas de mascotas deberían advertir a sus clientes de los riesgos potenciales de tener un reptil como mascota en casa". Estos aspectos son especialmente importantes en el caso de hogares donde hay niños, por la frecuencia

con la que suelen tocar estas pequeñas tortugas, así como entrar en contacto con el agua de los acuarios, donde se encuentran las heces infectadas de estos animales, que portan la bacteria en los intestinos. "Es importante destacar la importancia de tener una buena higiene y lavarse bien las manos tras entrar en contacto con estos animales", recuerdan los veterinarios autores del estudio.

EQUIPO INVESTIGADOR

Junto a la profesora de la Facultad de Veterinaria de la CEU-UCH Clara Marín, investigadora principal del Grupo de Mejora de la Seguridad Alimentaria, han participado en el equipo investigador el profesor Santiago Vega, decano de la Facultad, y

el profesor Francisco Marco Jiménez, del Instituto de Ciencia y Tecnología Animal de la Universidad Politécnica de Valencia.

Dentro de la línea de investigación de este grupo dedicada a la "Epidemiología de Salmonella y Campylobacter en animales exóticos", este último estudio se suma al realizado hace dos años para determinar la presencia de salmonella en las tortugas de agua dulce en varios humedales valencianos, entre ellos las Marjales de Pego-Oliva, Xeraco, Cabanes y Peñíscola, entre otros. Ambas investigaciones han sido financiadas por la Consejería de Infraestructuras, Territorio y Medio Ambiente de la Generalitat Valenciana, con fondos del Programa Europeo Life09.

ACADEMIA DE CIENCIAS VETERINARIAS DE EXTREMADURA

HIDALGO FERNÁNDEZ, NUEVO ACADÉMICO DE HONOR



El doctor Hidalgo, presidente del Colegio de Médicos de Badajoz, ingresó el pasado día 19 como académico de honor de la Academia de Ciencias Veterinarias de Extremadura en el transcurso de una sesión solemne celebrada en el salón de actos del Colegio de Veterinarios de la capital pacense.

Pedro Hidalgo Fernández intervino en la sesión dando lectura al discurso titulado "Atención médica al final de la vida". El correspondiente discurso de contestación-presentación corrió a cargo del doctor José Marín Sánchez Murillo, quien destacó la estrecha relación a lo largo de la historia entre las profesiones médica y veterinaria

y alabó el buen hacer del doctor Hidalgo durante su carrera resaltando su compromiso con el paciente, la sociedad, las personas y su profesión. Por último, se procedió a la imposición de la medalla de académico de honor con el número 6 al doctor Hidalgo y se le hizo entrega de un diploma acreditativo de su condición.

AGENDA DE ACTIVIDADES

ENERO

CURSO ONLINE DE INTERPRETACIÓN RADIOLÓGICA

On-line, 9 de enero 2017

Organiza:

Colegio de Veterinarios de Madrid

Duración:

6 meses

Lugar de Celebración:

On-line

Inscripciones:

1050 euros

650 euros (subvencionados en Madrid)

Incluye el libro "Atlas de Interpretación Radiológica en Pequeños Animales"

Información e inscripciones:

Tel.: 91 411 20 33 ext. 0224

E-mail: [cursos@colvema.org](mailto: cursos@colvema.org)

MANEJO, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE GRANDES MAMÍFEROS

Madrid, 21 y 22 de enero

Organiza:

Zoo Aquarium de Madrid

Lugar de Celebración:

Casa de Campo s/n. 28011 Madrid

Inscripciones: 103 euros

Información e inscripciones:

www.zoomadrid.com/educacion/cursos/manejo-mantenimiento-y-conservacion-de-grandes-mamiferos

CONFERENCIA INTERNACIONAL SOBRE INNOVACIÓN ALIMENTARIA (FOODINNOVA 2017)

Cesena, Emilia-Romagna (Italia), del 31 de enero al 3 de febrero de 2017

Organiza: FoodInnova 2017

Información e inscripciones:

E-mail: [secretariate@foodinnova.com](mailto: secretariate@foodinnova.com)

www.foodinnova.com

FEBRERO

PLANES GENERALES DE HIGIENE Y AUTOCONTROLES BASADOS EN ANÁLISIS DE PELIGROS Y PUNTOS CRÍTICOS DE CONTROL (APPCC) EN RESTAURANTES Y COMEDORES COLECTIVOS

Del 1 de febrero al 24 de abril de 2017

Organiza:

Simbiosis, S. Coop. Galega

Lugar de Celebración:

On-line

Acreditado por el Sistema Nacional de Salud para la Formación Continuada de profesiones sanitarias con 9,5 créditos.

Válido en todo el territorio nacional.

Información e inscripciones:

881 92 41 34 - 698 17 27 26

[formacion@cooperativasimbiosis.com](mailto: formacion@cooperativasimbiosis.com)

<http://www.cooperativasimbiosis.com/cursos-appcc-en-restaurantes-y-comedorescolectivos-95-creditos-online/>

ETIQUETADO ALERGENOS Y COMPOSICIÓN NUTRICIONAL

Valladolid, del 1 de febrero al 30 de abril

Organiza:

Biomedical Tecnología Vet (Acreditado por la comisión de formación continuada de Castilla y León)

Duración: 10 horas teórico-prácticas

Lugar de Celebración:

C/ Cerezo, 15. 47008 Valladolid

Inscripciones:

85 euros

Información e inscripciones:

Tel.: 630 91 26 07

E-mail: [is21biomedical@yahoo.es](mailto: is21biomedical@yahoo.es)

www.biomedical-vet.com

MANEJO, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE FELINOS

Madrid, 25 y 26 de febrero

Organiza:

Zoo Aquarium de Madrid

Lugar de Celebración:

Casa de campo s/n. (Madrid)

Información e inscripciones:

www.zoomadrid.com/educacion/cursos/manejo-mantenimiento-y-conservacion-de-felinos

MARZO

XXXIV CONGRESO ANUAL DE MEDICINA Y CIRUGÍA DEL SISTEMA MUSCULO-ESQUELÉTICO Y DEL SISTEMA NERVIOSO

Madrid, del 16 al 18 de marzo

Organiza:

AMVAC (Asociación Madrileña de Animales de Compañía)

Lugar de Celebración:

IFEMA

Centro de Convecciones Norte

Parque Ferial Juan Carlos I.

Madrid

Información e inscripciones:

Tel.: 91 563 95 79

13ª FERIA INTERNACIONAL PARA LA PRODUCCIÓN ANIMAL

Zaragoza, del 28 al 31 de marzo

Organiza:

Figan 20117

Lugar de Celebración:

Feria de Zaragoza

Autovía A-2 km 311

50012 Zaragoza

Información e inscripciones:

www.figan.es

Para publicar en esta sección:

Teléfono: 91 579 44 06 | Fax: 91 571 29 37 | e-mail: [contenidos@sprintfinal.com](mailto: contenidos@sprintfinal.com)

DIRECTORIO COLEGIOS OFICIALES

A CORUÑA

Francisco Javier Balado
M^º Puga Cerdido, s/n. Ed. Lugris Va-
dillo, 1^º. Polígono Matogrande. 15009
A CORUÑA.
Tel.: 981139171 - Fax: 981139172
e-mail: colegio@colvetcor.org
Web: www.colvetcor.org

ÁLAVA

Fernando Pérez Aguirre
Dulzaina, 10. 01006 VITORIA (ALAVA)
Tel.: 945 23 28 42 - Fax: 945 23 28 42
e-mail: info@colvetaraba.es
Web: www.colvet.es/alava

ALBACETE

José Angel Gómez García
Plaza del Altozano, 11-1^º. 02001
ALBACETE
Tel.: 967 21 70 65 - Fax: 967 24 77 00
E-mail: albacete@colvet.es
www.colvet.es/albacete

ALICANTE

Luis Eduardo Montes Ortega
Rambla de Méndez Nuñez, 38
03002 ALICANTE
Tel.: 96 521 41 11 - Fax: 96 520 19 33
e-mail: secretaria@icovall.org
Web: www.cvcv.org/alicante.htm

ALMERÍA

Emilio Gómez-Lama López
Pamplona, 16. 04007 Almería
Tel.: 950 25 06 66 - Fax: 950 23 51 00
e-mail: administracion@colvetalmeria.es
Web: www.colvet.es/Almeria

ASTURIAS

Armando Solís Vázquez de Prada
Plaza de América, 10 - 2^º
33005 OVIEDO
Tel.: 985 21 29 07 - Fax: 985 22 98 22
e-mail: colegio@colegioveterinarios.net
Web: www.colegioveterinarios.net

ÁVILA

Rufino Rivero Hernández
San Juan de la Cruz, 26. 05001 AVILA
Tel.: 920 22 17 82 - Fax: 920 22 54 72
e-mail: colvetavila@gmail.com
Web: /www.colvet.es/Avila

BADAJOS

José Marín Sánchez Murillo
Avda. Santa Marina, 9. 06005 BADAJOZ
Tel.: 924 23 07 39 - Fax: 924 25 31 55
e-mail: colvetba@ctv.es
Web: www.colegioveterinariosbadajoz.com

BARCELONA

Josep A. Gómez Muro
Av. República Argentina, 25.
08023 Barcelona
Tel.: 932 11 24 66 - Fax: 932 12 12 58
e-mail: covb@covb.cat
Web: www.covb.es

BURGOS

Tomas Fisac de Frias
Alfonso X el Sabio, 42 - 1^º
09005 BURGOS
Tel.: 947 22 96 63 - Fax: 947 22 96 63
e-mail: burgos@colvet.es
Web: www.colegioveterinariosburgos.es

CÁCERES

Juan Antonio Vicente Baez
Avda. Virgen de la Montaña, 28
10004 CÁCERES
Tel.: 927 22 44 25 - Fax: 927 21 32 99
e-mail: caceres@colvet.es
Web: www.vetercaceres.com

CÁDIZ

Federico Vilaplana Valverde
Avda. Ana de Viya, 5 - 11009 CADIZ
Tel.: 956 25 49 51
Fax: 956 25 51 58
e-mail: cadiz@colvet.es
Web: www.colvet.es/Cadiz

CANTABRIA

Juan José Sánchez Asensio
Castilla, 39
39009 SANTANDER
(CANTABRIA)
Tel.: 942 22 99 04 - Fax: 942 36 04 56
e-mail: cantabria@colvet.es
Web: http://colvetcantabria.com

CASTELLÓN

Luis Miguel Gargallo Gargallo
Asensi, 12 -1^º. 12002 CASTELLÓN
Tel.: 964 22 59 83 - Fax: 964 72 48 77
e-mail: castellon@colvet.es
Web: www.cvcv.org/castellon.htm

CEUTA

Arturo Murcia Orozco
C/ Alvarez n^º.-1
Apartado de correos, n^º 389 51001
Ceuta
Tel.: 956 51 42 36 - Fax: 956 51 42 36
http://www.colvetceuta.com
e-mail: ceuta@colvet.es

CIUDAD REAL

José Ramón Caballero de la Calle
Plaza de la Provincia, 2 - 2^º
13001 CIUDAD REAL
Tel.: 926 21 10 14 - Fax: 926 21 63 34
e-mail: colegioveterinarioscr@
telefonica.net
Web: www.icovciudadreal.es

CÓRDOBA

Antonio Arenas Casas
Avda. del Brillante, 69. 14012
CÓRDOBA
Tel.: 957 76 78 55 - Fax: 957 34 01 43
e-mail: colegio@corvet.es
Web: www.corvet.es

CUENCA

Luis Colmenar Astudillo
Plaza de la Hispanidad 3
16001 CUENCA
Tel.: 969 21 17 37 - Fax: 969 21 25 08
e-mail: cuenca@colvet.es
Web: www.colvecu.com

GIRONA

Bernat Serdá Bertrán
Corazón de María, 10
17002 GIRONA
Tel.: 972 20 00 62 - Fax: 972 20 05 30
e-mail: colvetgi@covgi.cat
Web: www.covgi.cat

GRANADA

Francisco Muñoz Collado
Rector Martín Ocete, 10
18014 GRANADA
Tel.: 958 27 84 74 - Fax: 958 29 02 86
e-mail: info@colvetgr.org
Web: www.colvetgr.org

GUADALAJARA

Fernando Luis Díaz Martín
Cardenal Glez. de Mendoza, 23
19004 GUADALAJARA
Tel.: 949 21 17 94 - Fax: 949 21 17 94
e-mail: guadalajarcavet@gmail.com
Web: www.colvetguadalajara.es

GUIPÚZCOA

José Manuel Etxaniz Makazaga
Zabaleta, 40
20002 Donostia-San Sebastian
(GIPUZKOA)
Tel.: 943 32 18 52 - Fax: 943 29 76 91
e-mail: gipuzkoa@colvet.es
Web: www.veterinariosgipuzkoa.com

HUELVA

Fidel Astudillo Navarro
Arceprestre Manuel Glez. García, 11
21003 HUELVA
Tel.: 959 24 11 94 - Fax: 959 28 34 47
e-mail: huelva@colvet.es
Web: www.colvethuelva.es

HUESCA

Fernando Carrera Martín
Avda. Pirineos, 10 - 22004 HUESCA
Tel.: 974 24 20 22 - Fax: 974 22 40 57
e-mail: info@covhuesca.org
Web: www.colvet.es/Huesca

ILLES BALEARS

Ramón García Janer
Cecilio Metelo, 14, 2 - D
07003 Palma de Mallorca
Tel.: 971 71 30 49 - Fax: 971 71 27 26
e-mail: administracio@covib.org
Web: www.covib.org

JAÉN

Antonio Gallego Polo
Cruz Roja, 6
23007 JAÉN
Tel.: 953 25 51 18
Fax: 953 27 01 09
e-mail: colvetjaen@colvet.es
Web: www.colvetjaen.com

LEÓN

Luciano Díez
Fotógrafo Pepe Gracia, bajo s/n
24005 LEÓN
Tel.: 987 25 23 22 - Fax: 987 20 23 99
e-mail: leon@colvet.es
Web: www.colvet.es/Leon

LLEIDA

Carmen López Burillo
Canonge Brugulat, 7 .25003 LLEIDA
Tel.: 973279518
e-mail: veterinariis@colvetlleida.org
Web: www.covll.cat

LUGO

Ana María López Pombo
Ramón y Cajal, 2
27001 LUGO
Tel.: 982 24 11 93 - Fax: 982 24 26 15
e-mail: lugo@colvet.es
Web: www.facveterinarialugo.org

MADRID

Felipe Vilas Herranz
Maestro Ripoll, 8
28006 MADRID
Tel.: 91 411 20 33 - Fax: 91 561 05 65
e-mail: comunicacion@colvema.org
Web: www.colvema.org

MÁLAGA

Antonio José Villalba Gómez
Pasaje Esperanto, 1
29007 MÁLAGA
Tel.: 952 39 17 90 - Fax: 952 39 17 99
e-mail: malaga@colvet.es
Web: www.colegioveterinariosmalaga.es

MELILLA

Melicio Germán Álvarez Frias
General Villalba 25, local 1
52006 MELILLA
Tel.: 952 67 63 37
e-mail: colegiomelilla@colvet.es
Web: www.colvet.es/Melilla

MURCIA

Fulgencio Fernández Buendía
Avda. Constitución, 13
30008 MURCIA
Tel.: 968 23 64 58 - Fax: 968 24 46 65
e-mail: murcia@colvet.es
Web: www.veterinariosmurcia.es

NAVARRA

Angel Garde Lecumberri
Av. Baja Navarra, 47
31002 PAMPLONA
Tel.: 948 22 00 72 - Fax: 948 22 84 39
e-mail: nfo@covetna.org
Web: www.covetna.org

OURENSE

Juan José Gómez Fernández
Ramón Cabanilla, 2
32004 OURENSE
Tel.: 988 22 22 02 - Fax: 988 24 23 24
e-mail: ourense@colvet.es
Web: www.colvet.es/Orense

PALENCIA

Luis Francisco Román Sánchez
C/ Don Sancho, 3 entreplanta
34001 PALENCIA
Tel.: 979 74 33 37 - Fax: 979 17 02 54
E-mail: palencia@colvet.es
www.colvet.es/palencia

PALMAS, LAS

José Enrique Rodríguez Grau-Bassas
Luis Doreste Silva, 30-bis
35413 - LAS PALMAS
Tel.: 928 29 69 59 - Fax: 928 29 69 58
e-mail: laspalmas@vetcan.org
Web: www.vetcan.org

PONTEVEDRA

Luís Núñez Desiré
Echegaray, 10 - 2^º izda.
36002 PONTEVEDRA
Tel.: 986 85 23 23
Fax: 986 86 51 31
e-mail: pontevedra@colvet.es
Web: www.colvet.es/Pontevedra

RIOJA, LA

Julián Somalo del Castillo
Avda. Portugal, 7
26001 LOGROÑO (LA RIOJA)
Tel.: 941 22 90 18 - Fax: 941 28 92 22
e-mail: info@covetrioja.org
Web: http://www.covetrioja.org/

SALAMANCA

Javier Román Baz Carmona
Plaza de la Constitución, N^º 6
37001 - SALAMANCA
Tel.: 923 21 34 33 - Fax: 923 26 33 15
e-mail: colvetesa@colvet.es
Web: www.colvetesalamanca.com

SEGOVIA

José Miguel Gil Sanz
Plz. de la Tierra, 4, 2^º
40001 SEGOVIA
Tel.: 921 46 38 55 - Fax: 921 46 38 56
e-mail: segovia@colvet.es
Web: www.colvetsegovia.es

SEVILLA

Ignacio Oroquieta Menéndez
C/ Tajo, n^º1
41012 SEVILLA
Tel.: 954 41 03 58 - Fax: 954 41 35 60
e-mail: secretaria@colvetsevill.es
Web: www.colegiodeveterinarios.es

SORIA

Rafael Laguens García
Avda. Navarra, 4
42003 SORIA
Tel.: 975 23 22 00 - Fax: 975 23 13 55
e-mail: soria@colvet.es
Web: www.colvet.es/Soria

TARRAGONA

Misericordia Escoda Mestre
San Antonio M^º Claret, 10
43002 TARRAGONA
Tel.: 977 21 11 89 - Fax: 977 21 37 21
e-mail: covt@covt.cat
Web: www.covt.cat

TENERIFE

María Luisa Fernández Miguel
C/ Comandante Sánchez Pinto, 7
38006 SANTA CRUZ DE TENERIFE
Tel.: 902 30 100 1 - Fax: 922 28 93 00
e-mail: sctenerife@vetcan.org
Web: www.vetcan.org

TERUEL

Hector Palatsi Martínez
Pza. San Sebastián, 6-8
44001 TERUEL
Tel.: 978 60 13 06 - Fax: 978 61 16 48
e-mail: info@covteruel.org
Web: www.covteruel.org

TOLEDO

Luis Alberto García Alía
Quintanar, 8
45004 TOLEDO
Tel.: 925 22 39 52 - Fax: 925 22 10 29
e-mail: toledo@colvet.es
Web: www.colveto.com

VALENCIA

Francisco Miguel Beltrán Andreu
Avda. del Cid, 62
46018 VALENCIA
Tel.: 96 399 03 30 - Fax: 96 350 00 07
e-mail: valencia@icovv.com
Web: www.icovv.com

VALLADOLID

Luis Alberto Calvo Sáez
Pio de Río Hortega, 11
47014 VALLADOLID
Tel.: 983 33 46 38 - Fax: 983 34 44 99
e-mail: valladolid@colvet.es
Web: www.colvetvalladolid.com

VIZCAYA

Álvaro Mateos Amann
Ibañez de Bilbao, 8
48001 BILBAO (BIZKAIA)
Tel.: 944 23 59 48 - Fax: 944 24 29 79
e-mail: bizkaia@colvet.es
Web: www.colvet.es/Vizcaya

ZAMORA

Victorio Lobo Carnero
Avda. Príncipe de Asturias, 9
49012 ZAMORA
Tel.: 980 52 22 42 - Fax: 980 52 22 42
e-mail: zamora@colvet.es
Web: www.colvet.es/Zamora

ZARAGOZA

Jesús García López
Parque Roma, I-7 bajo
50010 ZARAGOZA
Tel.: 976 31 85 33
Fax: 976 31 84 38
e-mail: zaragoza@colvet.es
Web: www.veterinarioszaragoza.org

DIRECTORIO ASOCIACIONES

ACANVEPA

Asociación de Clínicas de Pequeños Animales de Cantabria
C/ Castilla, 39 Entresuelo. 39009 - Santander. Cantabria.
Tel.: 942 22 99 04

ACNV

Alcalá 155, 2º - F - 28009 Madrid
Teléfono / Fax 914351949
secretaria@acnv.es
www.acnv.es

ACVEACH

Asociación de Veterinarios de Animales de Huesca
Obispo Pintado, 6, b.j - 22005 Huesca
Tel.: 974 24 30 83 / Fax: 974 21 82 93

ACVPZ

Asociación Centros Veterinarios de la provincia de Zaragoza
Parque de Roma, Blq I-7, bajos
50010 Zaragoza.
Tel.: 976 31 85 33

ACVEAC

Asociación Clínicas Veterinarias Especializadas en Animales de Compañía
Parque de Roma, Blq I-7, bajos
50010 Zaragoza.
Tel.: 976 31 85 33

ACVIVAC

Asociación de Castilla y León de Veterinarios de Animales de Compañía.
Pío del Río Ortega, 11-1. 47014 VALLADOLID.
Tel.: 983 33 46 38
valadolid@colvet.es

ACTIVET

Asociación de Castilla y León de Veterinarios Taurinos
C/ Juan de Grijalva, 2
40200 CUELLAR (Segovia)
Tel.: 610 77 59 09 / 616 34 83 05
E-mail: activet@terra.es

ADIPREM

Federación Española de Aditivos y Medicamentos para la Salud y la Nutrición Animal.
C/ del Pi, 11, 1º. 08005 Barcelona.
T. +34 932 701 286 / F. +34 932 701 396
adiprem@adiprem.org
www.adiprem.org

ADISLEON

Asociación de Veterinarios de ADS de León.
Alcalde Francisco Crespo, 2, 4º C
24005 León. Tel.: 659 97 60 80
vacamocha@ono.com

ASEMUCE

Asociación Seleccionadores y Multiplicadores Gúnicolas de Especies Miembro de FEAGAS
C/ Hierro, 17 28045 MADRID
Tel.: 615 95 25 45
www.tierradeconejos.es
asemuce@tierradeconejos.es

ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE VETERINARIOS MUNICIPALES

Ronda de la Luna, 8.
28760 Tres Cantos (Madrid)
www.veterinariosmunicipales.com
ortizone@terra.es

ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE CIENCIA AVÍCOLA

C/ Doctor Sánchez Villores, 25, 3º B
47014 Valladolid.
Tel.: 983 47 44 94
secretaria@wpsa-aecea.es

AHV

Asociación Española de Historia de la Veterinaria
Maestro Ripoll, 8. 28006 Madrid
Tel.: 943 32 18 52
E-mail: secretariaahv@gmail.com

AEPVET

Asociación Española de Peritos Veterinarios
Parque de Roma, Blq I-7, 1º of. 6
50010 Zaragoza. Tel.: 650 44 42 86

AERA

Asociación Española de Reproducción Animal.
C/ Maestro Ripoll, 8. 28006 Madrid.
E-mail: roca@um.es
http://www.aera.org.es/

AEVA

Asociación Española de Veterinarios Acupuntores
Avda. Ciñera, 17. 08201 Sabadell (Barcelona).
Tel.: 93 726 94 91
asvetacupun@mundivia.es

AVEDI

Asociación Española de Veterinarios Especialistas en Diagnóstico por Imagen
Colegio Oficial Veterinario de Málaga.
Pasaje Esperanto, 1, 1º E. 29007 Málaga
avedi@veterinaria.org

www.veterinaria.org/asociaciones/avedi/index.cfm

AEVMI

Asociación Española de Veterinaria en Mínima Invasión
Ctra N-521, Km 41.8 - 10071, Cáceres (Centro de Cirugía de Mínima Invasión Jesús Usón)
Tlf.: 92 718 10 32 / Fax: 92 718 10 32
www.aevmi.com / info@aevmi.com

AGAVEPOR

Avda. de Oza, 76 - 5º
15006 A Coruña
Tel.: 610 240 387
agavepor@gmail.com

ALECVAC

Asociación Leonesa de Clínicas Veterinarias de Animales de Compañía
c/ Fotógrafo Pepe Gracia, bajo s/n
24005-LEÓN.
Telf. 987252322
email: alecvac@gmail.com

ALVELE

Asociación Leonesa de Veterinarios Clínicos y de Empresa
Alcalde Francisco Crespo, 2, 4º C
24005 León.
Tel.: 659 97 60 80
vacamocha@ono.com

AMURVAC

Asociación Murciana de Veterinarios de Animales de Compañía
Avda. Constitución, 13, 1º. 30008 Murcia.
Tel.: 968 23 64 58
amurvac@gmail.com
www.amurvac.com

AMVAC

Asociación Madrileña de Veterinarios de Animales de Compañía
Maestro Ripoll, 8, 1º. 28006 Madrid
Tel.: 91 563 95 79 / Fax: 91 745 02 33
amvac@line-pro.es - www.amvac.es

ANAPORC

Asociación Nacional de Poroicultura Científica
Maestro Ripoll, 8, 1º - 28006 Madrid
Tel.: 91 411 20 33 / Fax: 91 561 05 65

ANEMBE

Asociación Nacional de Especialistas en Medicina Bovina de España
Avda. Fundación Príncipe de Asturias, 7, 5º D - 33004 Oviedo
Tel.: 985 20 83 16 / Fax: 985 96 45 69
anembe@anembe.com
www.anembe.com

ANVEPI

Asociación Nacional de Especialistas de Porcino Ibérico
Avda. Santa Marina, 9. 06005 Badajoz
Tel.: 924 23 07 39 / Fax: 924 25 31 55
E-mail: colvetba@ctv.es

ASESCU

Asociación Española de Cunicultura Rama Española de la WRSA
Castañer, 12. 08350 Canet de Mar (Barcelona)
Tel.: 93 794 20 32 / Fax: 93 794 20 32
assescu@assescu.com
www.assescu.com

ASOCIACIÓN EXTREMEÑA DE HISTORIA DE LA VETERINARIA

Avda. Santa Marina, 9. 06005 Badajoz
Tel.: 924 23 07 39 / Fax: 924 23 07 39

ASVECO

Asociación de Veterinarios Colaboradores de Galicia
C/ Armanay Nº17, 1ºD. 27001- Lugo - Galicia. asveco@gmail.com
Fax:962-284-798

AVAPA

Asociación de Veterinarios Españoles de Pequeños Animales
Pra. de América, 10, 2º - 33005 Oviedo
Tel.: 985 23 27 84
a.avapa@telcel.es

AVAT

Asociación de Veterinarios Abolicionistas de la Tauromaquia
Barrio de abajo nº 43 - Santa Gadea de Alfz 09571 Burgos. Tel.: 942 773 294
E-mail: avadeta@gmail.com
www.avat.org.es

AVAVEPA

Asociación Vallsolotana de Veterinarios de Pequeños Animales
Pío de Río Ortega, 11, 1º C
47014 Valladolid.
Tel.: 983 33 46 38 / Fax: 983 34 44 99
valladolid@colvet.es

ASOCIACIÓN DE VETERINARIOS ESPECIALISTAS EN BROMATOLOGÍA, SANIDAD Y TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS

Parque de Roma, Blq I-7, bajo
50010 Zaragoza. Tel.: 976 31 85 33

AVERBU

Asociación de Veterinarios Españoles Especialistas en Buiatría
Facultad de Veterinaria. Campus Universitario s/n - 27002 Lugo
Tel.: 982 25 23 61 ext. 22618
Fax: 982 28 59 40

AVEEA

Asociación de Veterinarios Especialistas en Cirugía y Anestesia Equina
Facultad Veterinaria de Cáceres.
Ctra. Trujillo, s/n. 10071 Cáceres
Tel.: 927 25 74 32 / Fax: 927 25 71 10

AVEDILA

Asociación de Veterinarios Especialistas en Disagnóstico Laboratorial
CRESA. Campus de la Universidad Autónoma de Barcelona
08193 Bellaterra (Barcelona)
Tel.: 93 581 32 84 / Fax: 93 581 31 42
montse.paste@uab.es
www.avedila.com

A.V.E.E.

Asociación de Veterinarios Especialistas en Equinos.
Pasaje Esperanto, 1. 29007 Málaga
Tel.: 605 12 71 37 / 695 67 96 61
e-mail: administrador@avee.es
www.avee.es

AVEEC

Asociación de Veterinarios Especialistas en Líquidos de Catalunya
Avda. República Argentina, 25
08023 Barcelona
Tel.: 93 211 24 66 / Fax: 93 212 12 08

AVEGAP

Asociación de Veterinarios Especialistas de Galicia en Pequeñas Especies
Aragón, 56, bajo. 36206 Vigo (Pontevedra).
Tel.: 986 26 15 41
secretaria@avegape.com
www.avegape.com

AVEPA

Asociación de Veterinarios Españoles Especialistas en Pequeños Animales
Pra. San Gervasio, 46-48
08022 Barcelona
Tel.: 93 253 15 22 / Fax: 93 418 39 79
info@avepa.org
www.avepa.org

AVESA

Asociación de Veterinarios Especialistas en Seguridad Alimentaria
Maestro Ripoll, 8. 28006 Madrid
Tel.: 91 411 20 33 / Fax: 91 561 05 65

AVET

Asociación de Veterinarios de Espectáculos Taurinos
Maestro Ripoll, 8. 28006 Madrid
Tel.: 91 411 20 33 / Fax: 91 561 05 65
secretaria@colvema.org
www.colvema.org

AVEXPA

Asociación de Veterinarios Extremeños Especialistas en Pequeños Animales.
Avda. Virgen de la Montaña, 28
10004 Cáceres
Tel.: 927224245 / Fax: 927213299
E-mail: avexpa@hotmail.com

AVHIC

Asociación de Veterinarios Higienistas de Catalunya. Avda. República Argentina, 21-25. 08023 Barcelona
Tel.: 93 211 24 66 / Fax: 93 212 12 08
avhic@avhic.com
www.avhic.com

AVPA

Asociación de Veterinarios de Porcino de Aragón
Parque de Roma, Blq I-7, bajos. 50010 Zaragoza
Tel.: 976 31 85 33 / Fax: 976 31 85 33
www.avparagon.com
secretari@9@avparagon.com

AVPC

Asociación de Veterinarios de Porcino de Catalunya. Castañer, 12. 08360 Canet de Mar (Barcelona)
Tel.: 93 794 17 76 / Fax: 93 795 60 66
E-mail: info@avpcat.org
www.avpcat.org

AVVC

Asociación Valenciana de Veterinarios de Caballos
Asensí, 12. Castellón 12002
Tel.: 964 22 59 83 / Fax: 964 72 48 77
E-mail: info@avvc.es
www.avvc.es

AVVSA

Asociación de Veterinaria y Salud de Andalucía
Maestro Rodrigo, 2. L B y 9
11520 Rota (Cádiz)
Tel.: 645 99 82 00. avvsa@asinfo.net

CAAE

Comité Andaluz de Agricultura Ecológica
Avda. Emilio Lemos, 2 - Edificio Torre este, módulo 603. 41020 Sevilla
Teléfono 955 01 89 68 / Fax 955 02 41 58
www.caae.es

HISVEGA

Historia Veterinaria Gallega
Real 10 2º VIGO. 36.202 Pontevedra
hisvega@hotmail.com

IEGRA

Instituto Español de Genética y Reproducción animal
Polígono Valdefuentes C/ Portiña S/N
45600 Talavera de la Reina (Toledo)
Tel.: 925 709 651 / Fax: 925 709 700
info@iegra.es
www.iegra.es

INIA

Departamento Reproducción Animal y Conservación de Recursos Zootécnicos
Avda. Puerta de Hierro km 5,9
28040 Madrid.
E-mail: secre@inia.es
www.inia.es

IRTA

Pg. de Gràcia 44 3r. 08007 Barcelona
Tf.: 902 789 449 / Fax: 934674042
E-mail: irta@irta.cat

REAL ACADEMIA DE CIENCIAS VETERINARIAS DE ANDALUCIA

C/ Rector Marín Ocete, 10. 18014 Granada
Tel.: 638 28 57 35
administracion.racvao@insacan.org

REAL ACADEMIA SEVILLANA DE CIENCIAS VETERINARIAS

Apdo. correos 3161. 41080 Sevilla
Tel.: 954 64 30 34

SECAL

Sociedad Española para las Ciencias del Animal de Laboratorio
Facultad de Medicina de la UAM (Gabinete veterinario)
Arzobispo Morcillo, 4. 28029 Madrid
Tel.: 91 497 54 76 / Fax: 91 497 53 53
cfcriado@uam.es
www.secal.es

SECEA

Sociedad Española de Etología Clínica y Bienestar Animal
Infanta María Teresa, 19. 28016 Madrid
Tel.: 91 394 37 80 / Fax: 91 394 37 88
E-mail: mlbanez@vet.ucm.es

SEHV

(Sociedad Española de Homeopatía Veterinaria)
C/ Rufo García Rendueles nº6, bajo
33203 Gijón.
Tel.: 985335798
coral@homeopatiaveterinaria.es
www.homeopatiaveterinaria.es

SERGA

Sociedad Española para los Recursos Genéticos Animales.
Campus Rabanales. Edif. "Gregor Mendel"
14071 Córdoba
Tel.: 957 21 87 06 / Fax: 957 21 87 06
id@debej@uco.es
www.uco.es/organiza/departamentos/genetica-serga

SESAL

Sociedad Española de Seguridad Alimentaria. Calvel, 30. 08021 Barcelona
www.sesal.org - sesal@suportserveis.com

SEOC

Sociedad Española de Ovitecnia y Caprinotecnia
Miguel Servet, 177. 50013 Zaragoza
Tel.: 976 76 10 00
alf@unizar.es
www.seoc.es

SEOVE

Sociedad Española de Odontología y Cirugía Maxilofacial Veterinaria y Experimental
Avda. Puerta de Hierro, s/n. 28040 Madrid
Tel.: 91 394 37 32 / Fax: 91 394 37 32
odontologjaveterinaria@yahoo.es
fsanroman@vet.ucm.es

SETOV

Sociedad Española de Traumatología y Ortopedia Veterinaria
Hospital Veterinari de Catalunya
Ctra. BV-1031, Km. 17. 08711 Barcelona
Tel.: 605272118
presidente@setov.org
www.setov.org

SIVEX

Sindicato Independiente veterinario de Extremadura
Avda. Juan Carlos I, 2, local 4
06005 Badajoz
Tel./Fax: 924 24 83 21
Avda. Virgen de Guadalupe, 20,
sótano 1º, dcho: 3 - 10001 Cáceres
Tel./Fax: 927 21 12 44
Apdo. 534. 10600 Plasencia (Cáceres)

SOCIVESC

Sociedad Científica de Veterinaria de Salud Pública y Comunitaria
Colegio Oficial de Veterinarios
Avda. Virgen de la Montaña, 28
10400 Cáceres. Fax 927213299
www.socivesc.es

SVV

Sindicat de Veterinari de Catalunya
Avda. República Argentina, 21-25
08006 Barcelona.
Tel.: 666 77 66 04

SYMPOSIUM DEL TORO DE LIDIA DE CORMOZELA

Patellón Barnesto. Recinto Ferial. Apdo. 297 - 06300 Zafra (Badajoz)
Tel.: 924 55 07 81 / Fax: 924 55 36 13
secretaria@simposiotorozafra.org
www.simposiotorozafra.org

TRIALVET

Aseoría e Investigación Veterinaria SL. C/ Encina, 22. 28721 Cabanillas de la Sierra (Madrid). Tel./Fax: 91 843 91 56
E-mail: trialvet@gmail.com
www.trialvet.com

VAPAV

Veterinarios Asociados de Pequeños Animales de Vizcaya
Calixto Lekuana, 3 - 48007 Bilbao
Tel.: 94 445 05 46
clinica@veterinariosbilbao.com

VETERINDUSTRIA

Asociación Empresarial Española de la Industria de Sanidad y Nutrición Animal.
San Agustín, 15, 1º derecha
28014 Madrid
Tel.: 91 369 21 34 / Fax: 91 369 39 67
veterindustria@veterindustria.com
www.veterindustria.com

VETASE

Veterinarios Sin Fronteras
Florida Blanca, 66-72, local 5
08015 Barcelona
Tel.: 93 423 70 31 / Fax: 93 423 18 95
comunicación@veterinariosinfronteras.org
www.veterinariosinfronteras.org

W.R.S.A.-ASESCU

Asociación Científica Mundial de Cunicultura. Delegación Española
Castañer, 12. 08360 Canet de Mar (Barcelona)
Tel.: 93 794 17 76 / Fax: 93 795 60 66
avinet@avicultura.es

FACULTADES DE VETERINARIA

UNIVERSITAT AUTONOMA DE BARCELONA

Edifici V. Campus de la UAB
08193 Barcelona
Tel.: 93 581 12 98
Fax: 93 581 20 06
E-mail: dg.veterinaria@uab.cat
Web: http://www.uab.es/veterinaria/

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

Avda. Puerta de Hierro, s/n
28040 Madrid
Tel.: 91 394 39 96
E-mail: socdes@vet.ucm.es
Web: www.ucm.es/info/webvet/

UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

Edificio de gobierno
Campus Universitario de Rabanales
14071 Córdoba
Tel.: 957 218 861
Fax: 957 218 866
E-mail: fv@010@uco.es
Web: www.uco.es

UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Avda. de la Universidad, s/n
Campus Universitario
10071 Cáceres
Tel.: 927 25 71 06
Fax: 927 25 71 10
E-mail: decanove@unex.es
Web: http://veterinaria.unex.es

UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Campus Universitario de Anucas
35416 Anucas, Las Palmas, Canarias
Tel.: 928 45 43 33
Fax: 928 45 11 30
E-mail: jorbarea@dpat.ulpgc.es
Web: www.vh.ulpgc.es

FACULTAD VETERINARIA LEÓN

Campus Vegazana, s/n
29071 León
Tel.: 907 29 11 78 / 907 29 11 97
E-mail: fvadrm@unileon.es
Web: www.veterinaria.unileon.es

UNIVERSIDAD DE MURCIA

Campus Espinardo
30100 Murcia
Teléfono: 868 68 43 14 / 968 36 48 00
E-mail: aurora@um.es
Web: www.um.es/veterina/

UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

Campus Lugo. Av. Carballo Calero, s/n
27002 Lugo
Tel.: 982822020
Fax: 982822001
E-Mail: decafevet@usc.es
Web: http://www.usc.es/veterinaria

UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

Miguel Servet, 177
50013 Zaragoza
Tel.: 976 76 16 11
Fax: 976 76 16 12
E-Mail: divet@unizar.es
Web: http://vzar.unizar.es

FACULTAD DE VETERINARIA DE VALENCIA

Edificio Seminario, s/n
46113 Moncada (Valencia)
Tel.: 96 136 90 00
Fax: 96 136 92 72
E-mail: inform@uch.vcu.es
Web: www.uclv.es

FACULTAD VETERINARIA Y CIENCIAS EXPERIMENTALES

Universidad Católica de Valencia "San Vicente Mártir"
Edificio de St. Úrsula
46001 Valencia
Tel.: 963 63 74 12 Ext.4237
Fax: 963 15 36 55
www.uclv.es

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD LICENCIATURA DE VETERINARIA UNIVERSIDAD ALFONSO X EL SABIO

Campus Villanueva de la Cañada (Madrid)
Teléfono: 91 810 92 00
E-mail: info@uax.es



SERVICIOS A COLEGIADOS

- 01 Todo colegiado tiene derecho a realizar el ejercicio profesional veterinario dentro de la legalidad vigente, recibiendo protección y defensa de la organización colegial española.
- 02 Derecho a la persecución del intrusismo profesional así como de la competencia desleal en el ámbito de las competencias del Consejo General.
- 03 Disponer del adecuado asesoramiento jurídico-profesional, merced a los servicios jurídicos, fiscales y administrativos que mantiene el Consejo General.
- 04 Recibir defensa profesional a través de la acción colegial, cerca de las Instituciones estatales e internacionales.
- 05 En caso de reclamación o denuncia el Consejo pone a disposición de su defensa un perito.
- 06 Poder beneficiarse de la influencia de la Organización Colegial, a nivel nacional e internacional, sobre la toma de postura de la administración sanitaria y de agricultura a través de la emisión de informes, documentos y actos emanados del propio Consejo.
- 07 Recibir formación continuada para una adecuada actualización profesional, a través de cursos y actividades de este tipo que anualmente organiza el Consejo General, tanto en Madrid como en otras provincias del territorio nacional.
- 08 Disponibilidad de seguros de vida.
- 09 Seguros de responsabilidad civil profesional.
- 10 Seguros, voluntarios, de accidentes.
- 11 Beneficios a recibir a través de las prestaciones sociales que proporciona el Consejo General (huérfanos).
- 12 Derecho a recibir la revista «Información Veterinaria», relativa a la actualidad de la organización colegial española, donde se incluyen contenidos diversos de interés profesional, información jurídica y legislativa, contenidos científicos-veterinarios, etc.
- 13 Derecho a poder ser incluido (curriculum vitae) en la bolsa de trabajo que ha creado el Consejo General.
- 14 Información actualizada de todas aquellas ofertas relacionadas con la profesión veterinaria que conozca la Institución.
- 15 Tarjetas de crédito en condiciones particulares dentro del colectivo profesional veterinario.